

Director : Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Hasta que no se publique la aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia

## NO SE PUEDE COBRAR POR TAXIMETRO

- En nuestra ciudad, algunos taxis están cobrando actualmente al público, según marca su taxímetro, hecho que debe ser denunciado

(Pág. 16)



## PLAN DE LA COMARCA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE ATIENZA"

- Todos los pueblos beneficiados y las obras que se llevarán a cabo en los mismos durante el presente ejercicio

(Pág. 5)

## SIGÜENZA

Por tercera vez

## NO SE APROBARON LOS PRESUPUESTOS

Por tercera vez consecutiva, no pudieron ser aprobados los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento seguntino, al suspender la sesión extraordinaria que se celebraba ayer, el alcalde de Sigüenza, Vicente Turo, que adujo que la notificación se había recibido con tan sólo un día de antelación, en lugar de dos como marca la ley.

En la tarde de ayer, se celebraban en el Ayuntamiento dos plenos extraordinarios, el primero de ellos para tratar los presupuestos ordinarios del municipio, y el segundo con cuatro puntos en su orden del día. La notificación de los mismos, fue recibida por los miembros de la Corporación Municipal el martes, tan sólo con un día de antelación, cuando es preceptivo, según la organización y funcionamiento de municipios, que las sesiones extraordinarias se convoquen "con dos días de antelación, salvo caso de urgencia, detallando los motivos y los asuntos a tratar".

Justamente por esta causa, que podría haber dado motivo a impugnación del pleno o suspensión del mismo, el secretario del Ayuntamiento, con conocimiento del alcalde, se puso en contacto durante la mañana de ayer, con los miembros de la oposición, exactamente con Agustín Tizón y Jesús Canfrán, para explicarles que si la oposición impugnaba el pleno por esta causa, se suspendería antes. Se llegó a un acuerdo, en donde los miembros del PSOE y IDS, actualmente integrado en el partido socialista, se manifestaron a favor de la celebración del pleno, señalando que no pensaban tomar ninguna medida por el hecho de haber llegado tarde las notificaciones de ambas se-

- El alcalde suspendió la sesión plenaria, aduciendo que las notificaciones se habían recibido con tan solo un día de antelación
- Agustín Tizón, secretario local del PSOE calificó a Vicente Turo de llevar una política obstruccionista y de absoluto desprecio hacia el pueblo de Sigüenza

siones extraordinarias.

Por lo tanto, su sorpresa fue grande, cuando a las 8 de la tarde, y encontrándose todos los miembros de la Corporación presentes, a excepción del concejal del grupo popular Angel del Amo, en el salón de sesiones, el alcalde Vicente Turo decidió suspender el pleno, alegando que la notificación había llegado tarde. El alcalde, en un principio, según fuentes dignas de crédito, señaló que se suspendía el primer pleno, relacionado con los presupuestos, pero que se pasaría a tratar el segundo pleno extraordinario. El secretario señalaría entonces que también existía motivo, por la misma razón, para suspender el segundo pleno a celebrar, por lo que finalmente, Vicente Turo optó por suspender ambas sesiones, sin dejar intervenir a nadie en la sala.

Ante este hecho, el secretario local del PSOE, Agustín Tizón, manifestó a LA PRENSA ALCARREÑA que "es una situación indignante y bochornosa", añadiendo que el alcalde estaba llevando una política obstruccionista y de absoluto desprecio hacia el pueblo de Sigüenza.

Señalar finalmente, que en

el segundo pleno extraordinario, que contaba con cuatro puntos en su orden del día, se encontraba pendiente para tratar: acuerdo sobre aprovechamiento del monte Rebollar para caza permanente y segregación de seis hectáreas para enajenación con destino a instalaciones deportivas; Encargo de proyecto de alumbrado para ampliación de este servicio en carretera de Madrid; Acuerdo de reivindicación de los edificios Casa Comarcal Sindical y Casa de la Juventud, a la vista del informe solicitado por el pleno; y Reconsideración de las tarifas de la Ordenanza de abastecimiento de aguas, en vista del escrito de la Junta de Comunidades y en base al informe de la Comisaría de Aguas del Tajo.

Una vez más, por tanto, que se retrasa la aprobación de los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento de Sigüenza para 1984. Señalar que en la primera ocasión, finalizó el pleno a las doce de la noche, por lo que se tuvo que aplazar este punto para una nueva sesión. Cuando se celebró la segunda, por falta de quorum, tampoco pudieron ser aprobados los presupuestos.

## LABORAL

## FIRMADO EL CONVENIO DE SERCONSA

(Pág. 9)



# BREVE

**PENAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO A NUEVE FUNCIONARIOS DE LA CARCEL DE HERRERA.** La Audiencia Provincial de Ciudad Real ha condenado a penas de suspensión de cargo público, por períodos que oscilan entre dos años y dos meses a tres años, al director y a otros ocho funcionarios de la prisión de Herrera de la Mancha como autores de un delito de malos tratos a los reclusos.

**FERNANDO MORAN SE ENTREVISTO CON LOS EMBAJADORES DE LA CEE.** Fernando Morán se reunió el martes en un almuerzo informativo con los embajadores de los diez países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE). El ministro de Asuntos Exteriores Español estaba acompañado por Manuel Martín, secretario de Estado para las relaciones con la CEE. El almuerzo permitió prever como pueden influir los últimos acontecimientos de las sesiones del Consejo Europeo en las negociaciones para la adhesión española.

**DESAUTORIZADO EL SUPUESTO TRATAMIENTO CONTRA EL CANCER QUE DA UN MEDICO DE ALICANTE.** El Ministerio de Sanidad ha desautorizado tajantemente el tratamiento de cáncer con un determinado compuesto químico que viene aplicando el doctor Joaquín Amat Larrz, en Alicante. Según Sanidad, estos tratamientos deben cumplir las condiciones legales que en defensa de los derechos de la persona establece la normativa vigente sobre ensayos clínicos en humanos, y hasta la fecha no se ha otorgado la preceptiva autorización para realizarlos.

**LA DISCRIMINACION DEL EMPLEO FEMENINO ES PRACTICA UNIVERSAL.** La disparidad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas tareas ha disminuido paulatinamente durante la última década. Sin embargo las diferencias continúan siendo abismales y, así, por ejemplo, en Japón -según datos publicados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- el personal femenino empleado en la industria manufacturera cobró, en 1982, un 56,9 por ciento de media menos que sus colegas masculinos.

**TRES PRESOS SE FUGAN DE LA CARCEL TOMANDO COMO REHEN A UN FUNCIONARIO.** Tres internos de la prisión de Salto del Negro, de las Palmas, protagonizaron una fuga el martes, tras amordazar a un funcionario y amenazar a otro, que utilizaron para que condujera el vehículo que les sacó del centro de internamiento. Los evadidos han sido identificados como Juan José González Luengo, condenado a 20 años de prisión por robo con lesiones; Carmelo Cabrera Benítez, presunto autor de un crimen cometido contra un empleado de gasolinera; y Antonio Celdrán Juan, también condenado a veinte años por robo.

**LOS COMERCIANTES MADRILEÑOS EXIGEN PROTECCION.** Numerosos establecimientos y comercios de Madrid colocaron el martes en sus comercios carteles firmados por Unipymec, en los que exigen mayor seguridad ciudadana, tras los últimos asesinatos de comerciantes y pequeños industriales cometidos en la capital.

**HOMENAJE DE LOS CLUBS LIBERALES A LA CONSTITUCION DE 1812.** Se ha celebrado en Cádiz un congreso de Clubs liberales de toda España, homenajeando así a la Constitución de 1812, ante el monumento a la misma y coincidiendo con el seminario de jóvenes liberales de España. Los actos estuvieron presididos por el líder del Partido Demócrata Liberal, Antonio Garrigues Walker, y por el de Acción Liberal, Ignacio Camuñas.

**DIRECTORES DE COLEGIOS RELIGIOSOS REITERAN SU RECHAZO A LA LODE.** "Consideramos que la LODE, en su proceso parlamentario, no ha corregido ninguno de los puntos esenciales que motivaron su inicial rechazo y que lesiona derechos fundamentales de los padres, de los alumnos, y de las instituciones". Así decía un comunicado de los directores de los colegios religiosos de Madrid, con más de 250.000 alumnos y 160.000 familias, que en reciente asamblea extraordinaria, han reflexionado sobre la LODE y las manifestaciones contra esta Ley.

**SIMULABA AMENAZAS DE SECUESTRO PARA ESTAFAR A SU PADRE.** Un industrial ha sido detenido en Barcelona, acusado de intentar estafar a su propio padre, simulando que le habían amenazado con secuestrarle si no pagaba una determinada cantidad de dinero. Al parecer, Juan Ignacio Esteve, industrial de construcción, pretendía estafar diez millones de pesetas a su padre, cantidad que decía le exigían unos supuestos chantajistas.

**LA HUELGA DE CELO DE LA POLICIA MUNICIPAL.** Los funcionarios municipales de Madrid acudieron ayer a la huelga para expresar su protesta ante lo que consideran escaso incremento salarial en el convenio de este año, después de la última oferta del equipo de Gobierno del Ayuntamiento. Ante esta huelga, se teme que se pueda provocar un caos circulatorio en la capital de España, si bien los conductores estarían de enhorabuena, puesto que no se pondría ni una sola multa.

## Diario16

### LA "CUMBRE" DE LA CEE LOGRO UN ACUERDO SOBRE LA APORTACION DE RECURSOS

Los jefes de Estado o Gobierno de la CEE lograron un principio de acuerdo sobre el aumento de los recursos financieros, dijo el portavoz de la delegación italiana, Antonio Ghirelli. Este «acuerdo unánime», cifra la contribución de cada país miembro a las arcas comunitarias en un máximo del 1,4 por 100 de la recaudación anual por el Impuesto al Valor Añadido (IVA), en vez del «techo» del 1 por 100, vigente desde 1970.

El aumento de recursos propios entrará en vigor en enero de 1986, según el acuerdo, y permitirá tramitar la ratificación del ingreso de España y Portugal al mismo tiempo, ya que ambos puntos están ligados desde la «cumbre» de la CEE DE Stuttgart, en junio pasado, y exigen ratificaciones parlamentarias.

El «principio de acuerdo» queda condicionado a un acuerdo de los «diez» sobre los dos puntos aún pendientes de discusión: la devolución a Londres del «cheque» para compensar su déficit con la CEE, y la fijación de normas para mantener una rígida «disciplina de gastos» en el futuro.

#### España

Por otra parte, la presidencia del Consejo de la CEE presentó un nuevo texto de compromiso a los jefes de Estado y de Gobierno de la CEE, que cambia la redacción referente a España y Portugal.

«El Consejo Europeo pide que las negociaciones de adhesión de España y Portugal puedan estar terminadas el treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro», afirma el proyecto de compromiso presentado por Francois Mitterrand, presidente francés y, al mismo tiempo, presidente de la «cumbre». El anterior texto de compromiso decía: «El Consejo Europeo ha convenido que las negociaciones de adhesión deben estar acabadas, como fecha límite, el treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.»

Se pasó, pues, de «ha convenido y debe» a «pide y pueden», poniendo en condicional ahora el tiempo del verbo y acentuando el tono ambiguo y vago. El párrafo sigue ligando la presentación simultánea a los Parlamentos nacionales de los dos textos, el relativo a la ampliación y el otro, sobre la creación de nuevos recursos propios.

#### AGRICULTURA

En su búsqueda de un compromiso político global, el presidente francés, Francois Mitterrand, propuso que la «cumbre» dejara para las reuniones ministeriales, los problemas técnicos, en especial los agrícolas.

En este sentido, la diplomacia francesa anunció para la semana que viene (del lunes al miércoles) un «maratón agrícola» en el que

los ministros deberán avanzar en la reforma de la «Europa verde» y en la fijación de precios.

En su intervención, el presidente francés desvió la atención centrada sobre los problemas presupuestarios hacia uno de los temas favoritos de Francois Mitterrand: la «Europa del espacio».

Mitterrand volvió a la carga sobre las ideas que ya expusiera recientemente en La Haya en torno a una mayor cooperación de los países del Mercado Común en política espacial, tanto en aplicaciones civiles como militares.

Interrogado el portavoz británico sobre esta intervención del presidente francés, los periodistas recibieron como irónica respuesta: «A nosotros, los británicos, nos pilla de muy lejos los fenómenos espaciales».

Estas fuentes replicaron las críticas de obstruccionismo dirigidas a la delegación británica, y señalaron que Margaret Thatcher defiende medidas concretas y eficaces para resolver la crisis presupuestaria y de la política agrícola común.

Durante toda la mañana de ayer, los jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad Europea se ocuparon principalmente en las soluciones de compromiso expuestas por Francia, que eluden el importe de la devolución exigida por los británicos.

Paralelamente a la reunión de los mandatarios, el ministro francés encargado de Asuntos Europeos, Roland Dumas, negoció con miembros de la delegación británica los términos de un posible compromiso.

En estas negociaciones «entre bastidores» — calificadas de intensas por la diplomacia francesa —, británicos y franceses abordaron el aumento de los recursos propios de la Comunidad y la fijación de las correspondientes etapas.

Mientras tanto, la «cumbre», propiamente dicha permanecía anclada en el contencioso británico sobre el «cheque» exigido por Margaret Thatcher, problema del que «depende la «cumbre», según el portavoz de la delegación francesa.

De estas mismas fuentes se señaló la «intransigencia» de los irlandeses, que esperan que el consejo europeo les exima de las reducciones de la producción lechera acordadas con anterioridad por los ministros de Agricultura.

## ABC

### TODA LA FRONTERA CON FRANCIA PUEDE QUEDAR BLOQUEADA

Todos los pasos fronterizos franco-españoles, desde Irún a La Junquera, podrán quedar bloqueados por los camioneros galos a lo largo del día de ayer. A pesar del acuerdo entre el gobernador de Guipúzcoa y los representantes de transportistas y autoridades francesas, los conductores se negaron a deponer su actitud.

En una asamblea celebrada por los camioneros en el puente internacional de Irún, éstos rechazaron los acuerdos y se negaron a retirarse de los pasos guipuzcoanos y navarros bloqueados a lo largo de la tarde de ayer. Para hacerlo imponen dos condiciones: la detención de los piquetes y que la Policía Autónoma vasca sea sustituida por la Guardia Civil y la Policía Nacional en los servicios de protección.

Más de un millar de camiones permanecen estacionados en los puestos de Irún. Dancharinea y Vera de Bidasoa, e interrumpen completamente el tráfico entre ambas fronteras. Al mismo tiempo, se han detectado movimientos sospechosos de camiones en dirección a La Junquera, donde el tráfico era más intenso de lo habitual y amenazaba con colarse.

«La Policía vasca no es garantía suficiente para nosotros», señalaba el presidente de Unotra, organización mayoritaria de los camioneros galos. El acuerdo entre el gobernador de Guipúzcoa, Julen Elorriaga, y los representantes galos, asegura la protección de los convoyes con unidades de la Policía Autónoma reforzadas por la Guardia Civil. Asimismo se fijaban siete rutas concretas por las que debían circular los vehículos de la Comunidad Económica Europea. Ninguno de estos ofrecimientos fueron aceptados por los conductores.

Mientras, el diputado socialista por el Departamento de los Pirineos Atlánticos, Jean Pierre Destrade, se mostraba partidario de levantar el bloqueo de los camiones en la frontera «y aceptar las condiciones de seguridad desplegadas por el Gobierno español». Pese a ello, Destrade advirtió que si estas condiciones no resultan suficientes para garantizar la seguridad de los camioneros, solicitará al Gobierno de su país «el cierre total de la frontera durante el tiempo que considere oportuno».

El temor a que se extienda el conflicto es evidente. También está interrumpida la línea de ferrocarril, y grupos de piquetes detienen y revisan automóviles y autocares con matrícula española en puntos alejados más de un centenar de kilómetros de la frontera.

región

región

región

región

## XXI FIESTA DEL MAYO MANCHEGO

El Ayuntamiento de Pedro Muñoz, la Comisión Organizadora del Mayo Manchego, la Comisión Municipal de Festejos, en su deseo de fomentar el folklore típico de la región castellano-manchega, ha convocado la XXI Fiesta del Mayo Manchego en la que podrán participar todas las Agrupaciones Folklóricas-Musicales que lo deseen y estén enclavadas dentro de las provincias de Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara, previa solicitud dirigida a:

Comisión Organizadora de la XXI Fiesta del Mayo Manchego, Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

En la solicitud constará el nombre de la Agrupación, domicilio y teléfono, nombre del Director, total de componentes, título y duración de las DOS obras a interpretar, debiendo acompañar copia del texto de las canciones, así como sucinto historial artístico de la Agrupación, especificando lugares donde ha actuado, premios conseguidos y cualquier otro dato de interés o mérito digno de destacar, teniendo en cuenta que el antecedente y análisis de dichos extremos servirá de norma o criterio de comportamiento discrecional al Jurado de admisión para seleccionar la cifra ideal de Agrupaciones participantes en el supuesto de que soliciten su inclusión en elevado número de éstas.

Los instrumentos musicales e instrumental deberán ser obligatoriamente los característicos del folklore de la región.

El plazo de inscripción terminará el día SIETE de abril.

Cada Agrupación participante deberá interpretar las obras inscritas, que serán tradicionales. Estarán compuestas de canción y danza y versarán inexcusablemente sobre temas folklóricos de su región.

La duración de ambos no podrá exceder de DIEZ minutos.

Serán motivo de puntuación:

- 1º. Autenticidad.
- 2º. Ejecución instrumental.
- 3º. Ejecución del Conjunto Coral.
- 4º. Coreografía y Danza.

Para optar a los premios de la Fiesta del Mayo Manchego es condición indispensable la interpretación del «Mayo» y baile típico regional.

Las Agrupaciones locales no participarán en los premios de la Fiesta del Mayo Manchego.

Las agrupaciones admitidas deberán hallarse a las 4 de la tarde del día 1º de mayo en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz, donde se efectuará el sorteo de orden de actuación y desfile hacia la Plaza de Toros, en la que se celebrará la XXI Fiesta del Mayo Manchego.

Los premios que se otorgarán y que no podrán quedar desiertos, siempre que se ajusten al apartado a) de la Base V, serán los siguientes:

Primero: 50.000 pesetas y Raja de Oro.

Segundo: 40.000 pesetas y Raja de Plata.

Tercero: 30.000 pesetas y Raja de Bronce.

## ACTIVIDADES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

La Consejería de Educación y Cultura está realizando un plan de actividades y certámenes, con el objeto general de fomentar la participación ciudadana en la Cultura, la Educación y el tiempo libre. Actualmente están en marcha los siguientes proyectos:

— Concurso de artículos de prensa y radio sobre la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, paleontológico y etnográfico de Castilla-La Mancha.

Plazo de inscripciones: 30 de Noviembre de 1984.

— Concurso sobre "La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha".

El fallo fue hecho público el día 29 de febrero, estando prevista la entrega de premios a los ganadores el próximo 31 de Mayo, en el curso de actos que se celebrarán con motivo del "Día de la Región".

— Fase Regional del Certamen Nacional Juvenil de Artes Plásticas 1984.

El plazo de inscripción finalizó el 3 de Marzo. Durante los días 20 a 30 de Marzo se montará una exposición con las obras recibidas y se fallarán los distintos premios.

— Concurso de diseño para anunciar el "Día de Castilla-La Mancha".

El plazo de inscripción terminó el 7 de Marzo. Las obras presentadas serán expuestas en la Delegación Provincial de Cultura de Toledo durante los días 20 a 30 de Marzo y se fallará el premio.

— II Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha.

Se celebrarán en Ciudad Real

durante los días 7 a 9 de Junio de 1984. El plazo de inscripción finalizará el 15 de abril.

— Concurso de diseño de cartel para el "Día Mundial de los Museos".

Plazo de presentación de obras: 7 de Abril de 1984.

— Encuentro juvenil de teatro clásico, 1984 fase regional.

Plazo de inscripciones: 24 de Marzo.

— Primer concurso regional de radio para centros de enseñanza (BUP y FP-2) de Castilla-La Mancha. Convocado conjuntamente con RNE en Castilla-La Mancha y con la colaboración de la totalidad de emisoras de la Comunidad Autónoma.

Plazo de inscripciones: 9 de Abril de 1984.

— Convocatoria de la Campaña de Campamentos y Albergues 1984, con un total de 10 instalaciones en la Región.

Plazo de inscripciones: 10 de Abril y se realizarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura.

— Exposición "Otra pintura de Castilla-La Mancha". Itinerante por la región, actualmente está en Sigüenza (Guadalajara).

— Exposición "Muestra internacional de poesía visual en Castilla-La Mancha". Itinerante por la Comunidad Autónoma, se encuentra en la actualidad en la Casa de Cultura de Ciudad Real y próximamente podrá contemplarse en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan.

— Seminario sobre la didáctica del museo, que se celebrará en Toledo durante los días 2 a 7 de Abril de 1984.

## Los delegados provinciales de la Consejería de Educación y Cultura

### TIENEN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desea informar a la opinión pública de los siguientes temas, remitidos a este diario y que exponemos a continuación:

1º. Como consecuencia del desarrollo del proceso de transferencias en materia de cultura de la Administración Central al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, se han nombrado Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura en las cinco provincias que integran nuestra Comunidad Autónoma.

2º. Recientemente la Consejería ha asumido también las competencias que en materia de Juventud y Deporte tiene actualmente la Comunidad Autónoma.

3º. Interesa hacer constar que las competencias de Educación no están todavía transferidas. Por tanto, los Delegados tienen competencias en materia de Cultura, Juventud y Deportes.

4º. Dichos Delegados ostentan, a todos los niveles, la repre-

sentación de la Consejería en sus respectivas provincias. Por tanto, en lo sucesivo las mencionadas Delegaciones Provinciales canalizarán en sus provincias los asuntos relacionados con esta Consejería en materias como actividades culturales, bibliotecas, animación socio-cultural, Bellas Artes, Música y Teatro, Deportes, Juventud, convocatorias de premios y concursos, solicitud de plazas en albergues, residencias y campamentos; temas de patrimonio artístico y cultural.

5º. Las direcciones y teléfonos de las cinco Delegaciones Provinciales son las siguientes:

— ALBACETE. Avda. De la Estación, nº 2. Tlfno: (967) 22 35 56 / 22 50 12.

— CIUDAD REAL. C/ Paloma, nº 7. Tlfno: (926) 22 35 56 / 22 35 63.

— CUENCA. C/ Astrana Marín, nº 2. Tlfno: (966) 22 26 51 / 22 20 11.

— GUADALAJARA. Plaza de San Esteban, nº 3. Tlfno: (911) 22 19 94 / 11 05 92.

— TOLEDO. C/ Trinidad, nº 8. Tlfno: (925) 22 34 50 / 22 34 89.

## La Proposición del Ley del PCE para declarar "Cabañeros" Parque Nacional

### COMIENZA A DEBATIRSE EN EL CONGRESO

En el orden del día del Pleno del Congreso de los Diputados que comienza el día 20 de Marzo, ha sido incluida la toma en consideración de la Proposición de ley, presentada por el portavoz comunista, Santiago Carrillo, para declarar la Finca "Cabañeros" como Parque Nacional.

Con ello el P.C.E. propone un instrumento legal que permita salvaguardar los valores naturales de la finca y potenciar el desarrollo económico de la zona. La declaración de Parque Nacional evita cualquier posible segregación o utilización de zonas de la finca para otros usos distintos a los determinados por su Plan Rector de Uso y Gestión, según informa la Oficina de Prensa del Comité Regional de Castilla-La Mancha del PCE.

El proyecto concede al Ministerio de Agricultura un plazo de un año para confeccionar el citado Plan Rector que deberá contener la zonificación correspondiente de la finca con el uso y destino de cada zona: reservas científicas, actividades de explotación complementaria para mantener la actual situación, etc...

Al mismo tiempo, el Plan garantizará las actividades de conservación, protección, investigación, educación ambiental, uso y disfrute de los visitantes.

El Proyecto propone que todos los terrenos contenidos en la Finca "Cabañeros" sean declarados

de utilidad pública a efectos expropiatorios.

Se crea un Patronato en el que se incluyen representantes de los Ayuntamientos afectados y de las asociaciones entre cuyos fines esté la conservación de la naturaleza, sus funciones serán gestionar y dirigir el Parque, velar por el cumplimiento de las normas protectoras, aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión, su propio Reglamento e informar cuantas actividades se desarrollen en el Parque.

Se establecen las fuentes presupuestarias para el funcionamiento del Parque, el derecho prioritario de los Ayuntamientos de la zona para ciertas actividades y la posibilidad de la acción pública para garantizar el respeto a las normas de conservación del Parque.

Para asegurar el desarrollo socio-económico de la zona se da al Gobierno un plazo de cuatro meses, desde la aprobación de la Ley, para que adopte las medidas adecuadas para desarrollar en la zona la red de comunicaciones, la ordenación turística y el fomento de la actividad agrícola y ganadera. Estas medidas formarán parte de un Plan Director Territorial de Coordinación de la Comarca.

En nuestras páginas de opinión, desarrollamos esta interesante Proposición de Ley para la declaración de la finca de Cabañeros como Parque Natural.

## NOTAS CORTAS

**LA UNIVERSIDAD, ENFRENTA A LA JUNTA CON EL GOBIERNO CENTRAL.** Un claro enfrentamiento entre el Gobierno regional y el Ministerio de Educación y Ciencia, a causa de la Universidad de Castilla-La Mancha, y cuyas consecuencias son difíciles de predecir, se ha confirmado tras conocerse la respuesta que el citado Ministerio ha dado a una pregunta formulada por el parlamentario albacetense de AP, Juan Molina Cabrera, según informa a un rotativo madrileño León Cuenca. La pregunta fue formulada por el parlamentario antes de conocerse la propuesta de distribución que la Junta de Comunidades hizo de las facultades de la Universidad.

En unos de los párrafos se dice: "No se puede ni debe provocar una insensata campaña de promesas que no se pueden cumplir, máxime en una comunidad tan afectada por la actual crisis económica y con problemas educativos y culturales de primera necesidad", señalándose además que "el Ministerio está dispuesto a evitar falsas expectativas a la población castellano-manchega y menos debido a intereses de índole muy distinta a la universitaria". Estas frases, son en opinión de los observadores, una clara advertencia a José Bono y su Gobierno.

**BOICOTEO A UNA ESCUELA PUBLICA POR PELIGRO EN UN TANQUE DE PROPANO.** La Asociación de Vecinos del barrio de las Seiscientas, de Albacete, se niega desde el martes a enviar a los niños al colegio público San Juan —de más de 500 alumnos—, mientras no se reparen las irregularidades que una inspección de la Consejería de Industria descubrió el pasado noviembre en un tanque de propano ubicado en una vivienda anexa al colegio.

**HOMENAJE A ADOLFO SUAREZ.** El Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) ofrecerá el próximo día 7 de abril, un homenaje a Adolfo Suarez, líder actualmente del Centro Democrático Social, con motivo de dar su nombre a una plaza del pueblo.

**ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE HELLIN.** Según informaba ayer un rotativo madrileño, el último pleno del Ayuntamiento de Hellín, constituyó un auténtico escándalo, formulándose, durante la sesión, grandes acusaciones y llegando al insulto personal. Mientras que un edil decía "tú estás cobrando tres sueldos", otro señalaba que "tú tienes un piso de tres millones, aparte del chalet que ya tenías". Todo un número, vamos.

provincia provincia provincia provincia

**Las Mancomunidades de Agua en la provincia**

**AGUAS DEL SORBE DEBERA DECIDIRSE URGENTEMENTE**

El tema, por su interés, opinamos que debería haber tenido una mayor incidencia en la opinión general. Nos referimos a la demora con que se están llevando a efecto la creación de las Mancomunidades de Agua de los Municipios en la provincia. Tema que, dada la sequía tan grande que se ha venido padeciendo, ha supuesto para la provincia la pérdida de muchos millones de pesetas y el gasto público, que es de suponer haya sido importante, de tener que abastecer a muchos pueblos con vehículos cisternas.

¿Qué sucede entonces con las proyectadas Mancomunidades de Agua cuyo proyectos parece estaban terminados por la Diputación Provincial? ¿Por qué no se llevan a efecto, dada la posibilidad de que este año vuelvan a producirse agotamientos de manantiales con nuevos perjuicios económicos y nuevas inversiones a fondo perdido para abastecer con cisternas a los pueblos? ¿Qué pasa, con el ofrecimiento realizado por la Mancomunidad de

Aguas del Sorbe, -ofrecimiento no desmentido-, de que a través de ella se podía abastecer a todos los pueblos que iban a integrarse en las otras Mancomunidades proyectadas por Diputación?

Puestos a mal pensar, por aquello de que "piensa mal y acertará", estamos en la creencia, lógicamente esta creencia puede ser equivocada, de que una vez más, en detrimento de los pueblos, la política de partido ha hecho irrupción en el tema. Creemos que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe hizo ese ofrecimiento con dos condicionamientos **sui generis**: el primero, de que haciendo esa promesa, se paralizaban los proyectos de la Diputación Provincial y se restaba viabilidad inmediata a los mismos, lo que, en definitiva se logró; o bien que tal ofrecimiento se hizo muy a la ligera, lo que también es malo, sin tener en cuenta que las instalaciones existentes eran insuficientes para abastecer al número tan considerable de Municipios que sufren serios, algunos

gravísimos, problemas en el abastecimiento de agua potable.

Así, o aproximadamente, está la situación sobre este problema que requiere soluciones urgentes y directas. Primero, que la Mancomunidad de Agua se comprometa de forma oficial y correcta a admitir en su seno a los Municipios que pueda; segundo, que la Diputación Provincial siga adelante con las demás Mancomunidades.

Tanto en un caso como en el otro, con los debidos estudios, la debida participación de los pueblos afectados y con las garantías de una inmediatez resolutoria.

Lo que no puede ser admisible, lo haga un partido político u otro, es que suceda como en la fábula de "si son galgos o son podencos", y mientras tantos llegue nuevamente la sequía y, otra vez, a que paguen los platos rotos los pueblos, precisamente quienes proporcionan los votos a los que ahora en tan poca estima les tienen.

Matias Simón

**Almonacid de Zorita**

**PARA MITIGAR EL PARO SE CREARA UNA COOPERATIVA**

El Ayuntamiento de Almonacid de Zorita ha tenido la feliz iniciativa que se ha visto secundada por otras entidades, de crear en su villa una Cooperativa sobre la manufactura del mimbre. Este producto no se cultiva en dicho Municipio, pero sí en lindantes y su transporte es fácil. Se trata con ella de mitigar el paro en Almonacid, ya que cuenta con treinta personas en desempleo y diez o doce podrán ocuparse en los trabajos de esta Cooperativa. Con este fin, el Ayuntamiento ha cedido unos locales amplios,

incluso con almacén, que estarán ubicados junto al Casón del Conde de Saceda.

Alma de la creación de esta Cooperativa ha sido la agente de Extensión Agraria de Mondéjar, y colaborarán en el intento, el INEM, Extensión Agraria y la Escuela de Capacitación Agraria de Marchamalo y otros organismos.

Los jóvenes que van a formar esta Cooperativa, junto con otros de Illana, recibirán clases de formación profesional sobre el mimbre en la citada Escuela de Capacitación Agraria de Marchamalo.

**En Albalate de Zorita**

**AMPLIACION DE CIEN LINEAS DE TELEFONO**

Recientemente, el pasado martes, entró en servicio la ampliación de 400 líneas automáticas del sistema PC-32, en la central de Albalate de Zorita, que atiende también las poblaciones de Sayatón y Almonacid de Zorita, con los que se alcanzó 700 líneas de capacidad instalada.

Compañía Telefónica Nacional de España informaba que como consecuencia de la actual limitación en cuanto al número de enlaces de salida con la red interurbana, las peticiones pendientes de contratar, se irán instalando progresivamente de forma que, según las previsiones existentes, todas se encontrarán en servicio antes de finalizar el próximo mes de junio.

Por otra parte, la Delegación Provincial de la

**IRIZAR Y GARCIA BREVA VISITARON EL CASAR**



El alcalde de la ciudad Francisco Javier de Irizar y el concejal-delegado de Hacienda Javier García Brevia visitaron el martes la localidad de Casar de Talamanca. Ambos representantes municipales realizaron un cambio de

impresiones sobre distintos temas de actualidad con la agrupación socialista del Casar. Esta visita se encuadra dentro de los viajes de distintos dirigentes socialistas de Guadalajara vienen haciendo periódicamente a la provincia.

**Jóvenes alcarreños**

**PARTICIPARAN EN LA CAMPAÑA DE PROMOCION DE ALBERGUES**

Unos 180 jóvenes y profesores de diferentes Centros de la Capital y provincia, van a participar durante los próximos meses en la Campaña de Promoción de Albergues Juveniles, que la Consejería de Educación y Cultura ha programado para la Comunidad de Castilla-La Mancha.

La Campaña se celebra en colaboración con la Delegación de Educación y Ciencia, que es la encargada de seleccionar los Centros y Profesores participantes. La

Consejería de Educación y Cultura, facilitará la estancia gratuita de las mismas durante tres jornadas de fin de semana a los escolares de 2ª Etapa de E.G.B., de los Centros Estatales.

Las Jornadas para Guadalajara son las siguientes:

- Días 30, 31 de marzo y 1 de abril - 60 participantes, en el Albergue Juvenil de Entrepeñas (Guadalajara).

- Días 6, 7 y 8 de abril - 60 participantes en el Albergue Juvenil de Ruidera

(Albacete).

- Días 4 y 5 y 6 de mayo - 65 participantes en el Albergue Juvenil de Ruidera (Albacete).

Las Jornadas tienen por objeto dar a conocer las posibilidades que ofrecen la Red de Albergues de la Junta Castellano-Manchega.

Las Asociaciones de padres colaboran también en esta actividad, subvencionando los desplazamientos de los escolares.

LEA

LA PRENSA

ALCARREÑA

SU DIARIO

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. GUADALAJARA

# provincia provincia provincia provincia

Este es el Plan Provincial

## COMARCA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE ATIENZA"

Publicamos en nuestro número de hoy las obras que han sido incluidas en el Plan Provincial de la Comarca de Acción Especial "Sierra de Atienza", así como los municipios beneficiados y el presupuesto de las obras, desglosadas en instalaciones deportivas, centros de reunión social, centros culturales, bibliotecas, escuelas, centros asistenciales, residencias, consultorios, casas consistoriales, cementerios, obras de conducción de agua, acondicionamiento de carreteras provinciales, alumbrado público y pavimentación, entre otros.

### INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Atienza: C. Polideportivo, 12.000.000 de pesetas.
- Congostrina: Reparación frontón, 1.000.000 de pesetas.
- Gascueña de Bornoba: Reparación frontón, 200.000 pesetas.
- Miedes de Atienza: Reparación frontón, 1.000.000 de pesetas.
- Robledo de Corpes: Reparación frontón, 1.500.000 pesetas.
- Romanillos de Atienza: Reparación frontón, 500.000 pesetas.

### CENTROS DE REUNION SOCIAL

- Atienza: Acond. Hogar Juvenil, 1.500.000 pesetas.
- Cantalojas: Construcción refugio, 5.000.000 de pesetas.
- Hiendelaencina: Construcción Centro Social, 1.000.000 de pesetas.
- La Miñosa: Reparación Centro Social, 450.000 pesetas.
- Prádena de Atienza: Ampliación Centro Social, 950.000 pesetas.

### CENTROS CULTURALES, BIBLIOTECAS, ESCUELAS, ETC

- Atienza: Reconstrucción Posada El Cordón, 8.155.000 pesetas.
- Gascueña de Bornoba: Reparación escuelas: 600.000 pesetas.
- Robledo de Corpes: Reparación escuelas: 400.000 pesetas.

### CENTROS ASISTENCIALES RESIDENCIAS, CONSULTORIOS, ETC

- Atienza (B.º Alpedroches): Reparación consultorio médico: 300.000 pesetas.
- Atienza: C. Residencia Ancianos, 10.000.000 de pesetas.
- Bañuelos: Reparación consultorio médico, 250.000 pesetas.
- Atienza (B.º Bochones): Reparación consultorio médico, 200.000 pesetas.
- La Miñosa (B.º Cañamares): Reparación consultorio médico, 300.000 pesetas.
- Atienza (B.º Casillas): Reparación consultorio médico: 300.000 pesetas.
- Navas de Jadraque: Reparación consultorio médico, 500.000 pesetas.
- Somolinos: Reparación consultorio médico, 600.000 pesetas.
- La Miñosa (B.º Tordelloso): Reparación consultorio médico, 250.000 pesetas.
- Villares de Jadraque: Reparación consultorio médico, 200.000 pesetas.

### CASAS CONSISTORIALES

- Campisábalos: Reconstrucción ayuntamiento, 4.000.000 de pesetas.
- Cincovillas: Reconstrucción ayuntamiento, 2.500.000 pesetas.
- Congostrina: Reconstrucción ayuntamiento, 1.500.000 pesetas.
- Gascueña de Bornoba: Construcción ayuntamiento, 4.000.000 de pesetas.
- Hiendelaencina: Construcción ayuntamiento, 7.000.000 de pesetas.
- Miedes de Atienza: Reforma ayuntamiento, 4.300.000 pesetas.
- Navas de Jadraque: Reforma ayuntamiento, 1.000.000 de pesetas.
- El Ordial (B.º La Nava): Reforma ayuntamiento, 400.000 pesetas.
- El Ordial: Reconstrucción ayuntamiento, 3.300.000 pesetas.
- Robledo de Corpes: Construcción ayuntamiento, 4.000.000 de pesetas.
- Romanillos de Atienza: Remodelación ayuntamiento, 1.500.000 pesetas.
- Somolinos: Renovación int. ayuntamiento, 650.000 pesetas.
- Ujados: Construcción ayuntamiento, 4.000.000 de pesetas.

### CEMENTERIOS

- Bañuelos: Reparación cementerio, 450.000 pesetas.
- Atienza (B.º Bochones): Reparación cementerio, 200.000 pesetas.
- La Bodera: Reparación cementerio, 200.000 pesetas.
- Campisábalos: Reparación cementerio, 350.000 pesetas.
- Atienza (B.º Casillas): Reparación cementerio, 300.000 pesetas.
- Miedes de Atienza: Reparación cementerio, 400.000 pesetas.
- El Ordial (B.º La Nava): Reparación cementerio, 140.000 pesetas.
- Somolinos: Ampliación cementerio, 650.000 pesetas.

### OBRAS NO COMPRENDIDAS EN APARTADOS ANTERIORES

- Congostrina: Reparación lavadero, 250.000 pesetas.
- El Ordial (B.º La Nava): Reparación lavadero, 275.000 pesetas.
- El Ordial (B.º La Nava): Reparación iglesia, 480.000 pesetas.

### OBRAS DE CONDUCCION DE AGUA

- Cincovillas: Ampliación abastecimiento 2.ª fase, 1.692.016 pesetas.

- Gascueña de Bornoba: Ampliación abastecimiento 2.ª fase, 3.000.000 de pesetas.
- La Miñosa: Ampliación abastecimiento 2.ª fase, 1.000.000 de pesetas.

### DISTRIBUCION DOMICILIARIA DEL AGUA

- Alcolea de las Peñas: Distribución saneamiento, 2.ª fase, 8.860.573 pesetas.
- Atienza (B.º Madrigal): Distribución sanea. 1.ª fase, 5.246.849 pesetas.
- La Bodera: Distribución saneamiento, 4.000.000 de pesetas.
- La Miñosa (B.º Naharros): Distribución saneamiento, 7.451.245 pesetas.
- El Ordial: Liquidación Obras, 291.420 pesetas.
- El Ordial (B.º La Nava): Distribución y saneamiento 2.ª fase, 4.000.000 de pesetas.
- Paredes de Sigüenza (B.º Rienda): Distribución y saneamiento 3.ª fase, 4.667.897 pesetas.
- Riofrío del Llano (B.º Cardeñosa): Distribución y saneamiento 2.ª fase, 3.000.000 de pesetas.
- Semillas: Distribución y saneamiento 2.ª fase, 5.000.000 de pesetas.

### EMISARIOS

- Atienza (B.º Bochones): Prolongación colector, 1.000.000 de pesetas.
- Bañuelos: Prolongación colector, 700.000 pesetas.
- Cincovillas: Prolongación colector, 600.000 pesetas.
- Miedes de Atienza: Prolongación colector, 1.500.000 pesetas.

### ACONDICIONAMIENTO DE CARRETERAS PROVINCIALES

- Albendiego: Camino acceso Santa, 2.000.000 de pesetas.
- Atienza (B.º Alpedroches): Camino acceso, 1.500.000 pesetas.
- Gascueña de Bornoba: Camino acceso refuerzo, 7.000.000 de pesetas.
- Hiendelaencina: Ensanche cam. GU-147 2.ª fase, 45.450.000 pesetas.
- Ujados: Refuerzo camino Higes, 4.000.000 de pesetas.

### ALUMBRADO PUBLICO

- Riofrío del Llano (B.º Santamera): Alumbrado Público, 2.000.000 de pesetas.
- Romanillos de Atienza: Alumbrado Público, 1.000.000 de pesetas.
- Zarzuela de Jadraque: Alumbrado público, 350.000 pesetas.



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA



## EL PANAL

Ayer aparecía publicada en el rotativo El País, una carta de Victor Amadeo Rodríguez, de Santiago, La Coruña, en la que manifestaba su opinión acerca del ya polémico bautizo de la niña Elsa Tercero en Molina de Aragón, donde el obispo Plá Gandía prohibió que apadrinara el mismo el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono. La verdad es que el tema ha vertido ríos de tinta en los medios de comunicación. Sin embargo, esta carta merece especial atención porque se trata de un católico socialista, como en ella se indica y dice entre otras cosas que "me duele mucho el trato que estos señores tienen con más de 10 millones de españoles, muchos de ellos cristianos, que hemos votado a estos señores para que sacaran el país de las tinieblas, que es donde debe de vivir el señor Obispo de Sigüenza - Guadalajara, y desde luego si la niña no hubiera sido bautizada y después falleciera ese mismo sábado, por culpa del obispo, me parece que el infierno se quedaría pequeño para recibir a tan gran pecador como usted, señor obispo".

Más adelante señala que "pediría a estos dirigentes de la Iglesia española que formen a sus personas, que les digan en qué fecha vivimos, que estamos en Occidente, que queremos vivir en paz y libertad, y que acciones como esta no son buenas para la convivencia de todos. También les diría algo más: que arreglen los problemas de ellos, porque no hay vocaciones, porque se ven ejemplos de sacerdotes cuyo comportamiento deja mucho que desear, por qué lo débiles que son ante el dinero, etcétera; pienso que la iglesia española -continúa- necesita una amplia reconversión para que se acaben para siempre actitudes tan lamentables como la del señor obispo de Sigüenza - Guadalajara con la no aceptación como padrinos del señor presidente de su comunidad y su esposa que, aunque cristianos, tienen el inconveniente para él de pertenecer al Partido Socialista Obrero Español". La carta finaliza explicando que "yo rezaré para que el Señor le envíe de regalo alguna neurona para las pocas que debe de tener este obispo en su cerebro, y así esté buen hombre pueda afrontar con garantías la responsabilidad de regir su obispado, y hechos como este no se repitan nunca jamás".

o o o o

Durante el día de ayer y hoy, se encuentra actuando en Azuqueca de Henares, el Circo Rudy Bros, con treinta atracciones mundiales y cien artistas que deleitarán a los niños con los trapecios volantes, malabarismo y acrobacia, saltos de cama elástica, los payasos y un largo etcétera de atracciones. El circo cuenta además con la actuación de Torrebruno, que tanto gusta a los niños y todos sus muñecos del Dabadabada.

o o o o

A pesar de que hace ya días que no nieva, para disgusto de muchos, algunas zonas de nuestra provincia permanecen nevadas. Tal es el caso de Maranchón y Mazarate en donde realmente, se puede decir que ha cuajado y de verdad.

o o o o

En esta misma sección, publicábamos en el día de ayer que varios representantes de municipios de nuestra provincia habían acudido a la Diputación, para entrevistarse con el vicepresidente del que habían pedido audiencia. En realidad el comentario era erróneo, ya que los pueblos solicitan la audiencia al presidente de la Diputación. Sin embargo, el pasado martes al encontrarse este ausente, en Madrid, exactamente en una reunión de la Federación de Municipios y Provincias, recibió a las corporaciones el vicepresidente. Queda aclarado, pues, el tema.

o o o o

Bastante disgustados se encuentran los núcleos rurales de Robleluengo, Roblelacasa, ambos barrios de Campillo de Ranas, y Palancares, perteneciente a Tamajón. El hecho, del que hablaremos más detenidamente en próximas fechas, es que se encuentran sin luz desde hace años. La Diputación, por su parte, ha aprobado los proyectos y presupuestos para la instalación de la energía eléctrica pero parece ser que Hidroeléctrica no se hace cargo del tema. Estas eran, al menos, las quejas de los vecinos de las citadas localidades. La verdad, es que es un tema preocupante porque es evidente que este tipo de infraestructura debería estar ya superado en la totalidad de municipios de la provincia y, por lo que se ve, no es así.

ANTENA

# opiniones ajenas - cartas al director

Es objeto de la presente Ley la declaración de la finca de Cabañeros como Parque Nacional con los efectos previstos en la Ley 15/75, de 2 de mayo, de Espacios Naturales y en el Real Decreto 2676/76, de 4 de marzo, que la desarrolla.

**Artículo 2. Ambito territorial.** Los límites del Parque Nacional de Cabañeros coinciden con los de la finca del mismo nombre.

**Artículo 3. Plan rector de uso y gestión.** Uno. En el plazo máximo de un año, a partir de la promulgación de la presente Ley, el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, confeccionará un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros que será sometido a información pública, y previa aprobación provisional del Patronato, será elevado al Gobierno para su aprobación definitiva.

Dicho Plan Rector, que tendrá una vigencia mínima de cuatro años, incluirá las directrices generales de ordenación y uso del Parque Nacional, así como las normas de gestión y las actuaciones necesarias para la conservación y protección de sus valores naturales y para garantizar el cumplimiento de las finalidades de investigación, interpretación de los fenómenos de la Naturaleza, educación ambiental y de uso y disfrute por los visitantes. Contendrá también:

a).- La zonificación del Parque Nacional, delimitando áreas de diferente utilización y destino, entre las que se incluirán las reservas científicas, sean integrales o dirigidas. A estos efectos son reservas científicas aquellos espacios naturales que por su especial valor científico merezcan ser protegidos, conservados o mejorados evitando cualquier acción que pueda entrañar destrucción, deterioro, transformación, perturbación o desfiguración de lugares o comunidades biológicas. La utilización de estas reservas se supeditará a las necesidades de su conservación y a los fines científicos y de investigación que hayan motivado su delimitación.

Se dedicarán a tal finalidad las superficies expresamente definidas como tales en el Anexo.

b).- Las medidas tendentes a la eliminación de la explotación de los recursos naturales del Parque Nacional, con excepción de aquellas actividades que se consideren necesarias para mantenerlo en su situación actual.

c).- Las actividades de gestión necesarias para el mantenimiento de los equilibrios biológicos existentes.

## PROPOSICION DE LEY PARA LA DECLARACION DE LA FINCA DE CABAÑEROS COMO PARQUE NATURAL

La Oficina de Prensa del Comité Regional de Castilla - La Mancha del PCE ha remitido a LA PRENSA ALCARREÑA con el ruego de su publicación la proposición de Ley para la declaración de la finca de Cabañeros como parque nacional, remitida a la Mesa del Congreso de los Diputados por el diputado del PCE y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Santiago Carrillo Solares. Dado el interés que tiene para nuestra región la finca ciudarrealdeña de Cabañeros y su posible futuro -recordar que se quiere convertir por parte de la Administración central en campo de tiro-, a continuación transcribimos esta proposición de Ley que comenzó a debatirse en el pleno del Congreso el pasado 20 de marzo.

Dos. El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza gestionará la colaboración de otros Organismos públicos nacionales y opcionalmente, y en la medida en que sea posible, la de los Organismos privados nacionales e internacionales, ya sean gubernamentales o no, para el mejor cumplimiento de los fines del Parque Nacional de Cabañeros.

Los Organismos públicos deberán prestar la colaboración técnica que de ellos sea solicitada, conforme a lo dispuesto en este artículo.

Tres. Todo proyecto de obras, trabajos o aprovechamientos que no figure en el Plan Rector de Uso y Gestión o en sus revisiones, y que se considere necesario llevar a cabo, deberá ser justificado debidamente, teniendo en cuenta las directrices de aquél y autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, previo informe del Patronato del Parque Nacional.

Cuatro. El régimen jurídico especial que se establece por la presente Ley para el Parque Nacional de Cabañeros lleva aneja la calificación de utilidad pública para todos los terrenos que lo constituyen, a efectos expropiatorios de los bienes y derechos afectados.

Cinco. Serán indemnizables las limitaciones a la propiedad que se establezcan en relación con los usos permitidos en el suelo no urbanizable.

**Artículo 4. Patronato.** Uno. El Patronato del Parque Nacional de Cabañeros a que se refiere la Ley de Espacios Naturales, estará adscrito a efectos administrativos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y compuesto por los siguientes miembros:

— Un representante de cada uno de los Departamentos de Presidencia del Gobierno; Economía y Hacienda; Educación; Agricultura, Pesca y Alimentación; Obras Públicas y Urbanismo; Transporte, Turismo y Comunicaciones; Industria y Energía.

— El Director - Conservador del Parque Nacional.

— Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

— Dos representantes de los Ayuntamientos afectados.

— Un representante del distrito universitario.

— Tres representantes de asociaciones elegidos por ellas mismas de entre las que por sus estatutos se dedique a la conservación de la naturaleza. Estos representantes serán elegidos, respectivamente, por las asociaciones de ámbito comarcal, regional y nacional.

El Presidente será designado por el Gobierno de entre los miembros del Patronato a propuesta del mismo.

Dependiente del Patronato existirá una Comisión Permanente compuesta por los siguientes miembros: Presidente, que será el del Patronato; los representantes de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, Agricultura y Educación; el representante de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha; un representante de los Ayuntamientos, un representante de las sociedades de conservación de la naturaleza y el Conservador del Parque.

Dos. Cuando se produzcan cambios administrativos o modificaciones en la denominación de las Entidades representadas, el Gobierno, por acuerdo tomado en Consejo de Ministros, adecuará la composición del Patronato a dichos cambios o modificaciones.

Tres. Son cometidos y funciones del Patronato:

a).- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en las zonas de protección, promover posibles ampliaciones del Parque Nacional, promover la construcción y acondicionamiento de los accesos precisos, administrar los fondos procedentes de la utilización de los servicios del Parque o de las ayudas que al Patronato otorguen cualquier clase de Entidades o particulares, proponer normas par la más eficaz defensa de los valores y singularidades del Parque Nacional y realizar cuantas gestiones estime beneficiosas para el mismo.

b).- Aprobar provisionalmente el Plan Rector de Uso y Gestión y sus revisiones, velando por su

cumplimiento, y la Memoria anual de actividades y resultados que el Conservador del Parque habrá de elevar al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

c).- Informar sobre cualquier clase de trabajos, obras o aprovechamientos y planes de investigación que se pretendan realizar, incluidos o no en el Plan Rector de Uso y Gestión.

Si al evacuar el Patronato los informes preceptivos a que se alude en este apartado c) las dos terceras partes de sus componentes mostrasen su disconformidad con alguna de las propuestas, el Presidente devolverá a su origen a la citada propuesta para su reconsideración.

d).- Delegar en la Comisión Permanente cuantas funciones estime convenientes por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros.

e).- Aprobar y modificar su propio Reglamento de régimen interior, en el que se determinará la estructura funcional de la Administración del Parque.

**Artículo 5. Director - Conservador.** Uno. La responsabilidad de la Administración y Coordinación de Actividades del Parque Nacional corresponderá a un Director - Conservador designado por el Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, previa conformidad del Patronato y recaerá en un funcionario con titulación universitaria superior.

Dos. El Director - Conservador formará parte del Patronato y de la Comisión Permanente, a cuyas reuniones asistirá con voz y voto.

**Artículo 6. Tanteo y retracto.** Al Administración del Estado a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, podrá ejercitar derechos de tanteo y retracto en todas las transmisiones onerosas de bienes y derechos "inter vivos" de terrenos situados en el interior del Parque Nacional en la forma que reglamentariamente se determine. El derecho de retracto sólo podrá ejercitarse dentro de los seis meses desde la notificación de la transmisión al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y al Patronato del Parque Nacional.

**Artículo 7. Medios económicos.** Para atender a las actividades, trabajos y obras de conservación, mejora e investigación, así como a los gastos generales del Parque Nacional de Cabañeros, en los Presupuestos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros Organismos que pudieran tener interés por el

Parque deberán figurar las consignaciones correspondientes.

A los mismos efectos se podrá disponer también:

a).- De aquellas partidas que para tales fines se incluyan en los Presupuestos Generales del Estado.

b).- De las tasas que puedan establecerse por acceso al Parque y utilización de servicios cuya forma y cuantía según los casos, se determinará por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, oído el Patronato a que se refiere esta Ley.

c).- De toda clase de aportaciones y subvenciones de entidades públicas y privadas así como de los particulares.

d).- De todos aquellos ingresos que puedan obtenerse como consecuencia de concesiones y autorizaciones por utilización de servicios en el Parque Nacional, en la forma que se determine en el Plan Rector de Uso y Gestión.

**Artículo 8. Participación de las Corporaciones Locales.**

Uno. Los Ayuntamientos de los Municipios incluidos en la demarcación del Parque y su zona de protección tendrán derecho preferente para la obtención de concesiones y autorizaciones de establecimientos y prestación de los servicios de utilización pública previstos en el Plan Rector de Uso y Gestión.

Dos. Las normas de desarrollo de esta Ley fijarán la participación que corresponda a dichos Ayuntamientos en las tasas que se establezcan por acceso del público a las instalaciones del Parque u otras finalidades.

**Artículo 9. Régimen de sanciones.** La inobservancia o infracción de la normativa aplicable a este Parque Nacional será sancionada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Espacios Naturales Protegidos y en el Real Decreto 2676/1977, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para su aplicación, y de conformidad con la legislación específica que a tenor de la naturaleza de la infracción resulte aplicable.

**Artículo 10. Acción pública.** Será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos y los Tribunales Contencioso - Administrativos la estricta observancia de las normas de protección del Parque Nacional de Cabañeros.

**Disposición Adicional.** El Gobierno, en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la aprobación de esta Ley, propondrá o adoptará medidas destinadas a promover el desarrollo socio-económico de la comarca y, en particular, a través de una adecuada red de comunicaciones, la ordenación turística y el fomento de actividades agrícolas y ganaderas.

Estas medidas serán consideradas como actuaciones previas y se completarán por un Plan Director Territorial de Coordinación de la Comarca que se elaborará en un plazo máximo de 18 meses, a partir de la aprobación de esta Ley.

**Disposiciones Finales.** Uno. En el plazo máximo de un año el Gobierno, previo informe del Patronato, dictará las normas necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Dos. El Patronato del Parque Nacional de Cabañeros quedará constituido en el plazo de dos meses, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley.

### LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97  
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:  
Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio

**opinión - opinión - opinión - opinión - opinión**



**Sobre la Junta General del Canal del Henares**

**REPLICA DE JESUS ESTRINGANA**

Querido Amigo:

Al leer como es costumbre, el periódico que tu diriges, me extraña ver en la sección de BUENAS del día 21 de marzo una frase contra mi persona y la copia de los artículos 65 y 66 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, referente a la Junta General.

Tengo que comunicarte que por mi parte nunca ha existido mala fe. Todo lo contrario. Intentar ajustar los acuerdos como mandan las Ordenanzas y Reglamentos de dicha entidad, por lo cual, y para clarificación tuya, voy a intentar explicar.

Cuando se lee el artículo 65 de las Ordenanzas, remite al artículo 74 y al 50 de dichas ordenanzas. Explicaré, al remitirse al artículo 74, se refiere al Presidente del Jurado de Riegos, con lo cual, el artículo 65 puede estar equivocado, ya que, seguidamente, voy a demostrarte en lo que yo me he basado:

La Comunidad de Regantes del Canal del Henares tienen unas ordenanzas aprobadas por Real Orden del 26 de Septiembre de 1926 y un Reglamento para el Sindicato de Riegos del Canal del Henares.

El artículo 1 del Reglamento, dice así:

El Sindicato, instituido por las Ordenanzas y elegido por la Junta General, se instalará el primer domingo del mes de Enero siguiente al de su elección.

Artículo 13: Son atribuciones del Sindicato respecto a la buena gestión o administración de la comunidad:

1º. Redactar cada semestre la memoria que debe presentar a la Junta General en sus reuniones de primavera y otoño con arreglo a lo prescrito en los artículos correspondientes del capítulo 6 de los mismos.

2º. Presentar a la Junta General en su reunión de otoño el presupuesto anual de gastos e ingresos para el año siguiente.

3º. Presentar, cuando corresponda en la propia Junta, la lista igual de los vocales del mismo sindicato que deberán cesar, en sus cargos con arreglo a las Ordenanzas y en otra lista igual de los que deben de cesar en el Jurado.

Como ves, creo que es suficiente la base para que las elecciones se hicieran en la Junta General de Otoño. Pero todavía hay más artículos a los cuales me voy

a referir. Como hemos leído en el artículo 13, apartado 1 de estos Reglamentos, remite al capítulo de las Ordenanzas, la cual se refiere a la Junta General y copio textualmente:

Artículo 57. La Junta General de otoño, se ocupará principalmente:

1º. En el examen de la memoria semestral queha de presentar el Sindicato.

2º. El examen de aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para los ejercicios siguientes ha de presentar, igualmente, el Sindicato.

3º. En la elección del Presidente y Secretario de la Comunidad.

4º. En la elección de los vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado, a los que cesen en su cargo.

Artículo 58. La Junta General Ordinaria que se reúne en primavera, se ocupará:

1º. En el examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el sindicato.

2º. Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.

3º. El examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.

Por todo ello, creo que obré en la Junta del día 13 con toda honestidad y no intentando crear problemas como algún sector político quiere presentarme, sino que, simplemente, leí estos mismos artículos y yo no fui quien dijo que se suspendiera la reunión, sino que advertí de la posible ilegalidad de estas elecciones, y solamente, cuando el Presidente de la Comunidad, suspendió la Asamblea, hemos descubierto todos que había una operación montada contra personas y la Comunidad de Regantes, pues vimos a ciertos individuos que no eran ni regantes y no habían asistido nunca.

Por último, como lo que si me preocupa es la Comunidad de Regantes, te diré que ha terminado el año 83 con un superavit muy importante. Se ha realizado el revestimiento del canal en un año. Tenemos, a propuesta del Sindicato, un proyecto de red de acequias de mil millones de pesetas. Se han aclarado con la administración las cuentas que esta Comunidad tenía con la Confederación Hidrográfica del Tajo desde el año 1968 y también se nos ha confirmado que se podrá embalsar en el pantano de El Alcorlo, 45 millones de metros cúbicos, dando seguridad a los regantes.

Así ha trabajado el Sindicato y estos son sus hechos.

Sin más, rogándote puedas publicar esta carta y poniéndome a disposición para cuantas aclaraciones tengas a bien, recibe un fuerte abrazo de tu amigo.

Fdo: Jesús Estringana Minguez

**CARTA ABIERTA A LOS RESPONSABLES DE LA CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO**

Acostumbrados como estamos a oír todo bicho viviente (más o menos racional) decir que estamos en una época de crisis y que todas aquellas empresas que se financien con dinero público deben ser lo más rentable que sea posible, me gustaría preguntar:

— ¿A cuánto va a salir el Kw/h que se produzca en Trillo, si no logramos pararla antes?

— ¿Qué se piensa hacer en Trillo con los residuos de alta, media y baja radiactividad que allí se produzcan?

— ¿A cuánto les parece a Uds. que tiene que subir la gasolina para hacer rentable la Energía Nuclear?

— ¿No les parece a Uds. un despilfarro utilizar un dinero (miles de millones; en Trillo ni se conoce todavía la cifra global exacta) en hacer una Central Nuclear que sin duda va a producir más perjuicios que beneficios?

— ¿Saben Uds, que, como demostró perfectamente Mario Gaviria, con el coste de una central nuclear se puede poner en regadío casi 300 mil Hectareas, lo que genera automáticamente 80 mil puestos de trabajo directo en agricultura más sus derivados?

Para terminar, me gustaría citar un párrafo de este sociólogo que he citado antes, que en 1981 dijo: "Lo que sucede es que mientras EEUU desde el año 1975 solo ha comenzado la construcción de 8 nuevas centrales nucleares, mientras EEUU ha abandonado prácticamente la energía nuclear, en España se siguen enterrando millones en unas centrales nucleares más caras, más peligrosas y que la gran mayoría de ellas ni llegarán a entrar en funcionamiento, entre otras cosas porque las compañías eléctricas lo que desean es el chanchullo y los beneficios de la construcción y pasar el engendro al sector público cuando las cosas se pongan feas".

Saquen Uds, las conclusiones que crean oportunas.

Muchas Gracias.

Fdo: José A. López Palacios Villaverde



Parece que lo de la convocatoria de la Junta del Canal del Henares traerá cola, sobre todo si nos atenemos a la calificación de espectáculo bochornoso que le dan los asistentes que entre otras cosas dicen que se sienten utilizados y sobre todo que les han tomado el pelo. Destacan las actuaciones del presidente y de Estringana como reprobables después de las informaciones aparecidas en este medio. Conste que nos hemos limitado a exponer lo que sucedió y posteriormente a decir lo que entendemos como legal ante una convocatoria que debió celebrarse en su totalidad de los puntos del orden del día, para después, si tenía defectos de forma haber sido impugnada. Nos dicen, además, que de convocarse Junta Extraordinaria no asistirán los que se sienten dolidos. Tranquilidad señores, y exijan que las cosas se hagan bien, pero no utilicen el recurso del pataleo.

\*\*\*

Hoy se celebrará, y habrá que decir como en los carteles de toros, si el tiempo no lo impide, Comité Ejecutivo de Alianza Popular, que ya iba siendo hora, puesto que desde el pasado seis de febrero y en contra de lo establecido no se convoca. Los temas a tratar no se nos han facilitado, pero nos suponemos que serán de trámite -todo en Alianza Popular es de trámite últimamente- y seguiremos en la misma situación. Mucha duplicidad de cargos, sueldos varios y dando pie a otras opciones coaligadas para que se lleven el gato al agua de su política o ideología. Buena cama les están preparando a los atláteres de Fraga y ellos sin enterarse. Claro está que demasiado preocupados están en conservar el puesto.

\*\*\*

Dicen las malas lenguas que es difícil localizar a Tomey con eso de viajar tanto -últimamente ha tenido que estar en Valencia y dicen que no por turismo sino por política- y mientras tanto ni partido ni Diputación funcionan como es necesario. Yo, personalmente, he dado mi desmentido a tal afirmación ya que de este señor se puede decir que está, se lo lleva, pero ni hace ni deshace. En su partido está el señor Carpintero y en Diputación el vicepresidente que es quien capitaliza la rentabilidad política, osea que todo sigue igual, esté o no.

\*\*\*

Pero si difícilmente es localizar a Tomey no lo es tanto hacerlo con los parlamentarios regionales. A estos sí se les localiza aún cuando no nos haga ninguna falta ya que poco o casi nada podemos decir de sus realizaciones en favor de la provincia. ¿Ustedes han sabido algo de sus gestiones y realizaciones? Habrá que dar la razón a quienes opinan que no tenemos políticos en Guadalajara con capacidad necesaria como para representar a esta provincia dignamente y dar la talla de la realidad de sus gentes. Ante esto, solamente cabe pensar que es cierto eso de que habiendo muchas personas válidas no quieren mojarse al ver que priman los intereses personales por encima de los generales y, sobre todo, por no estar dispuestos a soportar los empujones de los caciques. Mientras tanto así estamos, sin saber nada de lo que hacen quienes nos representan y solicitaron el voto en otro momento.

PACO

local local local local local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

I CONCURSO REGIONAL DE RADIO

Ha sido convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y Radio Nacional de España en la Región con la colaboración de las emisoras de Radio de Castilla - La Mancha.

Podrán tomar parte todos los Centros de Enseñanza de Bachillerato Unificado Polivalente y de Formación Profesional de Segundo Grado, públicos o privados de las cinco provincias de la Región.

La participación se ajustará a la realización de un programa de radio en el que necesariamente se tratarán temas propios de Castilla - La Mancha con una duración comprendida entre los quince y los veinte minutos.

Las inscripciones se formalizarán hasta el día 9 de abril.

Los centros interesados en conocer las Bases pueden dirigirse a la Delegación de la Consejería de Educación y Cultura en Guadalajara, Plaza de San Esteban, n.º 1.

MUSICA RELIGIOSA

Del 16 al 22 de abril tendrá lugar en Cuenca la XXIII Semana de Música Religiosa, organizada por el Ministerio de Cultura.

El día 16 actuará el coro Madrigal de Sofía, que interpretará cantos litúrgicos ortodoxos y contemporáneos. El día 17 interviene el coro y orquesta de Tomás Luis de Victoria. El día 18, la Orquesta Sinfónica de Madrid interpretará diversas obras dirigidas por Carmelo Bernaola.

El día 19 el coro William Byrd ofrecerá réquiems ibéricos, y por la tarde la Bach Collegium de Múnich interpretará cuatro cantatas de Bach. Al día siguiente, viernes santo, de nuevo el coro William Byrd interpretará obras distintas de diversos autores, y por la tarde la Chapelle Royale de París hará lo propio con obras de Du Mont y Lully.

El 21 de abril el coro San Ignacio de San Sebastián interpretará los responsorios de Carlo Gesualdo, príncipe de Benosa, y por la tarde la Bach Collegium de Múnich representará la Pasión según San Juan, de Bach. La semana concluye el día 22, con la intervención de The Hilliard Ensemble, que hará la Missa Mi-mi de Ockeghem.

Las distintas actuaciones tendrán lugar en la iglesia de San Miguel, en la iglesia de San Pablo y en la Casa de Cultura de la capital conquense.

PREMIOS A LA INVESTIGACION ECONOMICA AGRARIA

El Banco de Santander ha convocado dos premios a la investigación económica sobre temas agrarios, dotados ambos con una millón de pesetas cada uno. Hasta cuatro de los trabajos inicialmente seleccionados podrían contar con un adelanto de 150.000 pesetas para ayuda a la investigación. Los temas versarán sobre "La comercialización de productos agrícolas y ganaderos en España" o sobre "Aprovechamiento del agua en España: soluciones". El plazo de presentación de las memorias - proyecto es hasta el 1 de junio, para tres meses después presentar el trabajo definitivo. Pueden ser investigaciones personales o en equipo, con una extensión no superior a 50 folios mecanografiados.

PREMIO RAFAEL LAPESA

Editorial Playor (Santa Polonia, 7, Madrid-14) convoca la segunda edición de este concurso de comentario de texto, al que pueden concurrir estudiantes de tercero de BUP o de COU. Los comentarios versarán sobre un texto breve, en prosa o en verso, de cualquier época de la literatura española e hispanoamericana. Se establece un primer premio de cincuenta mil pesetas y dos accésit de quince mil. El plazo para presentar los trabajos finaliza el 5 de abril.

PREMIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ

La Junta Municipal de Chamberí convoca un concurso de investigación que se ajustará a las siguientes materias: Historia, Urbanismo y Estudio Socio - Cultural sobre el distrito. Podrán participar los mayores de 18 años. El proyecto consistirá en una memoria explicativa en la que se incluirá: tema a estudiar, apartado, marco del trabajo, metodología, avance del índice, medios de que se dispone para su realización y bibliografía inicial. Enviar, por triplicado, a Plaza de Chamberí, 4. Podrán realizarse los proyectos individualmente o por equipos. Plazo, hasta el 13 de abril. La dotación, en cada apartado, es de 200.000 pesetas.

También se organiza un certamen para los pensionistas, jubilados y tercera edad del citado distrito. Entregar los trabajos entre el 20 y el 25 de marzo. Requisitos: ser pensionista, jubilado, mayor de 65 años y estar domiciliado en el distrito de Chamberí. La exposición será del 1 al 15 de abril.

RINCON LITERARIO

ISABEL II Y SOR PATROCINIO

Por Manuel de Prada

Mediaba el siglo pasado y Guadalajara, cabeza administrativa de la provincia, se teaba al sol en verano y se helaba en las frías noches de invierno. Igual que en el presente, si de climatología nos ocupamos, pero totalmente distinta en cuanto a sus habitantes, que no pasaban de ocho a diez mil. Pero era "cabeza" con todos los elementos que entonces configuraban una sede principal administrativa: guarnición militar, Instituto de segunda enseñanza, Diputación, hospital y otros centros de beneficencia. Madoz, en su "Diccionario Geográfico", da abundantes detalles de la Guadalajara de aquel tiempo y a dicho diccionario - presente en nuestra Biblioteca Provincial - remito al curioso lector.

Pues bien, en aquel entonces, casada ya doña Isabel II con su primo don Francisco de Asís, era visitante asidua de la ciudad del Henares.

Los historiadores no se han puesto de acuerdo si estas visitas eran propiciadas por la

reina o por el consorte. Veamos, pues, las razones de su constante visiteo.

El templo del Carmen, con su fachada carmelitana manifiesta, albergaba a una religiosa que ha llenado los amplios anales de la historia de España contemporánea con sus intrigas y que, transformaba a los monarcas en juguetes en sus habilidosas manos.

Nos referimos a Sor Patrocinio, "la monja de las llagas", que en el mundo se llamó Rafaela Quiroga.

Con llagas o sin llagas, la "Rasputín" de la Corte española de la época, formaba parte de la "camarilla" que tan malos frutos dió al pueblo español y aun peores para doña Isabel y su regio consorte.

Venían los Reyes en carroza desde Madrid y dejaban el vehículo en los actuales "jardinillos", adentrándose hacia la plazuela del Carmen por un estrecho pasadizo, que conocemos y que desapareció hace ya años. En ese pasadizo había una taberna, que sirvió

para múltiples historietas relacionadas con los viajes regios al convento carmelitano, antro oscuro que también hemos podido conocer, reformado, pero al fin y al cabo taberna histórica.

Lo burocrático y municipal es un pozo de sorpresas. Aquí, en la actualidad, tenemos calle dedicada a la inquieta, inteligente y revoltosa Sor Patrocinio, pero la Reina castiza, con sus claros y oscuros, dichas y desdichas todavía no ha merecido tener en la ciudad ni tan siquiera una mención en cualquier jardín - estatua, mosaico, bajo relieve - y, la verdad, se lo merece.

Dado el interés que despiertan las andanzas y aventuras de esta singular religiosa, que, como decimos anteriormente ha puesto el nombre de nuestra ciudad en la Historia - tanto en la grande como en la anecdótica - merecerá, en fecha próxima un amplio estudio de divulgación, que verá la luz en estas mismas páginas.

GUADALAJARA, REPRESENTADA EN LA FASE REGIONAL

Alrededor de cincuenta obras de jóvenes Alcarreños, estarán presentes en la Exposición de la Fase Regional del Certamen Juvenil de Artes Plásticas, que organizado por la Consejería de Educación y Cultura, se celebrará en Toledo, del 20 al 30 de marzo, en el marco del edificio de la Consejería, C/ Trinidad, 8.

Acuarelas, óleos, dibujos y esculturas de variada tendencia, serán el exponente de la inquietud de nuestros jóvenes, que acuden con gran ilusión a este Certamen del que saldrán seleccionadas las obras de la Comunidad que participarán en la Fase de Sector y posterioridad en la Fase Nacional.



CONCURSO PUBLICO PARA PROFESORES DE EGB

A fin de cubrir las vacantes existentes en el Centro Público de Educación Permanente de Adultos de Azuqueca, creado por R.D. 591/83, de 23 de febrero (B.O.E. del 22 de marzo) y según dispone la O.M. de 23 de noviembre de 1981 (B.O.E. del 2-12-81), por la Junta Provincial de Promoción Educativa de Adultos se convoca concurso público entre Profesores de E.G.B.

Las plazas vacantes son 4, de las que se reservará una para Profesores de Inglés.

Las instancias se presentarán en la Dirección Provincial hasta el día 18 de abril inclusive, acompañadas de los documentos que justifican los méritos alegados.

La selección se hará de acuerdo con el baremo que se indica a continuación:

— Por cada año completo de servicio a partir de la creación del programa de E.P.A. (26 de julio de 1973, B.O.E. de 1 de agosto) se contabilizará: 1 punto.

— Por cada año completo de servicio activo en E.G.B. hasta un máximo de diez años: 0,5 puntos.

— Por el título de Doctor: 1,5 puntos.

— Por el título de Licenciado: 1 punto.

La Comisión podrá otorgar un máximo de 1,5 puntos como calificación global por otros aspectos que no se hallan incluidos en el presente baremo (diplomas, certificados, informes favorables de la Inspección de E.G.B. del Estado, publicaciones, investigaciones, etc. etc.).

CINES

COLISEO LUENGO: "Autor, Autor", de Al Pacino. Pases a las 6,30 y a las 8,30 h.

IMPERIO: "La Inmoral", película francesa, dirigida por Claude Mulot. Esta película está clasificada "S", por lo que se advierte al público que por su temática y contenido puede herir la sensibilidad del espectador. Los pases son a las 5,30, 7 y 8,30 horas.

MODERNO: "El Padrino", con Marlon Brando y Al Pacino. Director Copola. Pases a las 6 y a las 9 horas.

local local local local local

LABORAL

**FIRMADO EL CONVENIO DE SERCONSA**

• Mientras tanto, el convenio del Metal continua negociándose y se ha convocado una asamblea de los trabajadores para el próximo martes

Durante el martes y el día de ayer, quedó firmado el convenio de Serconsa, con un 9 por ciento lineal para todos los trabajadores, 40 horas de trabajo con un cuarto de hora efectivo de tiempo de bocadillo y una revisión salarial con carácter retroactivo de todo lo que sobrepase del 9,25 como puntos más destacables.

**METAL**

Por otra parte, según fuentes de CC.OO., el convenio del Metal continua negociándose y parece ser que la empresa se muestra reacia en algunos temas a tratar. Así, los trabajadores solicitan mantener el poder adquisitivo en base a una revisión y 40 horas de trabajo. A este respecto, parece ser que la patronal no está dispuesta a ceder en el terreno de las 40 horas laborables, hecho este que los trabajadores no se explican, ya que así está marcado por la Ley. En este senti-

do, se señaló que era chocante el hecho de que no exista ningún organismo que haga cumplir a la patronal la jornada laboral que se ha impuesto en el país. En el día de ayer, se celebraba una nueva reunión con la empresa, de la que esperamos informar en nuestro número de mañana. Por su parte, CC.OO. y UGT, conjuntamente, han convocado una asamblea para los trabajadores a fin de tomar posturas al respecto, que se celebrará el próximo martes en la Casa del Pueblo.

**HOSTELERIA**

Finalmente, señalar que el convenio de Hostelería se viene negociando actualmente y mientras que los trabajadores no están dispuestos a perder más poder adquisitivo, la patronal se mueve con los topes de 6,5 a 8. En la tarde de ayer, se celebró igualmente asamblea para tratar el tema.

**UN PUENTE ROMANO NO TAN ROMANO**



Unas líneas para comentar tan sólo que el tan traído y llevado puente romano de Guadalajara capital, ese por el que el convoy con destino a Trillo tiene que pasar por contar con una mayor fortaleza y por no tener cables que perjudiquen el trayecto, no es tan romano como se dice, a pesar del cartelito que muestra la instantánea. Son cada vez más las personas que nos han comentado que de romano tiene lo justito y la verdad, nos parece interesante que se hiciera un estudio sobre el mismo, a fin de conocer qué es exactamente lo que Guadalajara cuenta, patrimonio sin duda de gran valor, pero que se ha venido equivocando desde "tiempo casi de los romanos".

**La Calle**

Como todo el mundo sabe, existe vigilancia de guardias municipales a la salida de los colegios. Pero según tenemos entendido esta vigilancia se realiza en los colegios nacionales, pero no en los privados. Si esto es así cabría preguntarse si es que los niños que asisten a estos últimos, están inmunizados contra posibles accidentes. Desde estas líneas, quisiéramos llamar la atención al Ayuntamiento de nuestra capital, para que tome cartas en el asunto y trate por igual a todos, porque todos son niños.

o o o o o

Próximamente, en la plaza Lópe de Haro, se inaugurará un mesón, bueno queremos decir que continuará con una nueva dirección. Se trata de El Mesón de Ramón, lógicamente El Ventorrero, que desde ahora se hace cargo de este local. Le auguramos, conocida su profesionalidad, un gran éxito.

o o o o

Creo que desde hacía tiempo, no se escuchaban tantos chistes de una misma persona, como últimamente está ocurriendo con Fernando Morán López, ministro de Asuntos Exteriores. Le han sacado punta, los españoles, a todo lo que hace y deja de hacer y en los bares es fácil escuchar el "último de Morán" y grandes carcajadas a continuación. Desde como aprobó los exámenes, hasta anécdotas en el palacio de la Moncloa, pasando por toda clase de comentario chistoso relacionado con él. Suponemos que Morán estará al tanto.

DARDO

**¡¡ NINGUN ALCARREÑO SIN VIVIENDA !!**

**En Protección Oficial**

**(17 años de facilidades, 11% interés)**

**SANALCO**

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

**Si tiene problemas de VIVIENDA**

**¡¡ HAGASE COOPERATIVISTA !!**

**La tendrá a PRECIO DE COSTO.**

**Y la terminará de pagar en el AÑO 2.000**

**INFORMESE**

**Fernández Iparraguirre 16, 1.º**

**Tfno.: 22 11 11 - 22 37 25**

**local local local local local**

**La Dirección Provincial del INSERSO informa**

**PLAN DE AYUDAS PARA MINUSVALIDOS**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), a través del Servicio de Minusválidos, viene atendiendo anualmente, y dentro de sus posibilidades, a aquellos minusválidos que se dirigen al citado Instituto en solicitud de algún tipo de ayuda para la realización de acciones cuyo objeto sea competencia de dicho Servicio Social.

Estimando, sin embargo, que los minusválidos deben tener conocimiento de la existencia de este Plan de Ayudas y que pueden dirigirse al INSERSO en solicitud de las mismas, si bien el fondo económico disponible resulta escaso, y con objeto de lograr una mejor distribución de los recursos, la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) hace la siguiente convocatoria:

"Los minusválidos oficialmente reconocidos por el Servicio Social de Minusválidos, y beneficiarios de la Seguridad Social, que tengan alguna necesidad cuya competencia sea objeto del citado Servicio pueden solicitar información a los Servicios Técnicos del Centro Base de

Atención a Minusválidos (Avda. de Castilla, nº 12. Tl.: 22 28 62 / 22 25 00 / 22 92 99), en donde se les indicará los tipos de ayuda que se les podría prestar, así como las condiciones y documentación precisas en cada caso.

El estudio de las ayudas tanto para su concesión o su denegación como el cálculo de su cuantía se hará conforme a unos criterios objetivos.

La falsedad u ocultación de los datos económicos o de otros declarados en la solicitud, si es comprobada por nuestra Inspección, producirá la devolución de la ayuda concedida.

Con el fin de que esta convocatoria llegue a los minusválidos verdaderamente necesitados, rogamos a todos los ciudadanos trasladen la información contenida en esta nota, al objeto de que la concesión de ayudas sea lo más justa posible.

Esta convocatoria es de ayudas gradiables y la Dirección Provincial del INSERSO no adquirirá ningún tipo de compromiso respecto a próximos ejercicios económicos, finalizando el plazo de admisión de solicitudes el próximo día 30 de abril".

**HOJA DE REGISTRO**

**DEFUNCIONES**

**Pedro Alvarez Pérez** falleció, a la edad de 90 años en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

**Balbina Rodriguez Agustín** falleció, en la Residencia Sanitaria, a la edad de 78 años.

**NACIMIENTOS**

**Ana del Llano Fernández** nació el día 16 en la Residencia Sanitaria.

**Alvaro Gómez Pezuela** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

**Luis Miguel Redondo de la Fuente** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.

**Natalia Chicharro Rosales** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.

**José Víctor Llorente Sotodosos** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.

**Mónica Busto Pérez** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.

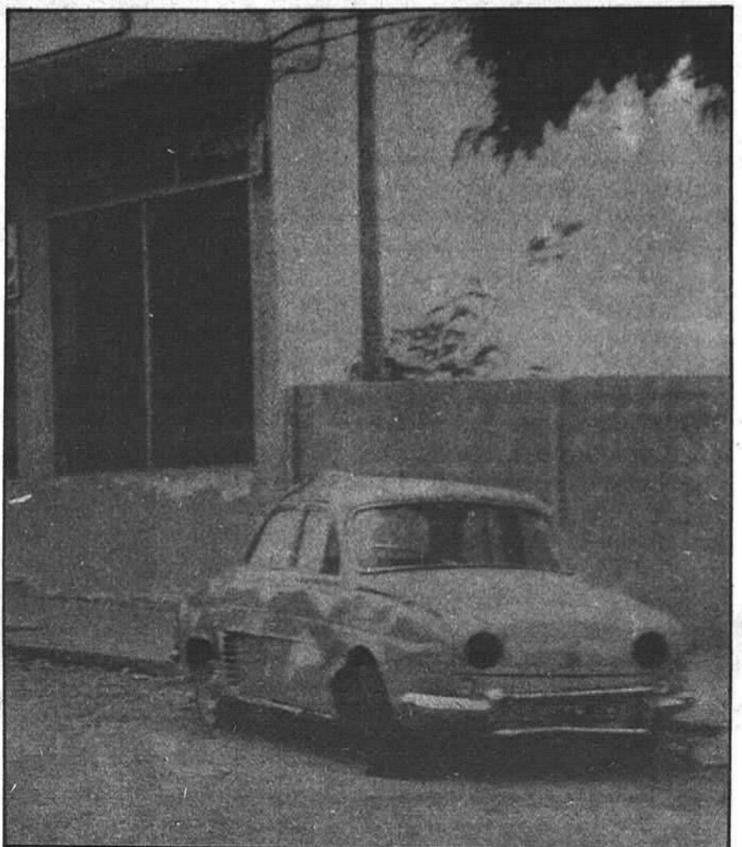
**Lucía Redondo López** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria.

**Rodolfo Martínez Blazquez** nació el día 18 en la Residencia Sanitaria.

**Laura Caballero Muñóz** nació el día 19 en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.



**VEHICULOS ABANDONADOS**



Estampas como la que muestra el documento gráfico son excesivamente habituales en nuestra ciudad. Son muchos los coches abandonados que permanecen en la vía pública sin que los servicios municipales hagan nada para que desaparezcan aun cuando se vea que sirven para que los niños jueguen en ellos, con el evidente peligro de accidentes por corte o caída del mismo vehículo. Si el Ayuntamiento no puede retirarlos, al menos que avise y autorice a cualquier chatarrero para que lo haga y con ello veremos limpias nuestras calles y a los chavales sin diversión peligrosa.

**OFERTAS DE EMPLEO**

La Dirección Provincial del INEM informa que en los Registros de la Red de Oficinas de Empleo de la Provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes Ofertas de Empleo:

- Economista - Ref. 3.651.
- Vendedor - Ramo Textil - Ref. 3.609.
- Calorifugador - Ref. 3.572.
- Interventor General - Ref. 3.483.
- Charcutero - Ref. 2.713.
- Ingeniero Telecomunicaciones - Ref. 2.727.
- Agentes Ventas - Ramo Textil - Ref. 3.307.
- Electricista Oficial 1.ª - Líneas media y baja Tensión - Ref. 3.542.
- Vendedor - Rama automovil - Ref. 3.606.
- Secretaria de Dirección - Ref. 3.702.
- Ingenieros Industriales - Ref. 3.700.
- Economistas - Ref. 3.701.

Las personas interesadas deberán presentarse en la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Pl. de Beladiez, N.º 2. 1.ª Planta.

**CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL**

La Dirección Provincial del INEM tiene programados los siguientes cursos gratuitos:

**CURSO:** Mecánico Ajustador. **LOCALIDAD:** Azuqueca de Henares. **FECHA INICIACION:** 2.ª Quincena abril.

**SUCESOS**

**En la tarde del martes**

**UNA NIÑA ATROPELLADA EN LA PLAZA DE LA ANTIGUA**

En la tarde del pasado martes, día 21, fue atropellada en la plaza de la Antigua la niña Victoria Lázaro Rodrigo, de 9 años de edad y con domicilio en General Moscardó Guzmán, por el vehículo Citroen, matrícula GU-2827-B, que iba conducido por Antonio Moraga Iglesias de 29 años.

Según las declaraciones del conductor, la niña se le cruzó de improviso desde el bar la Poveda al Santuario de la Antigua, sin poder evitar el choque. Rápidamente, Victoria Lázaro fue conducida a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital, donde se le apreció un golpe en la cabeza. El pronóstico es grave.



**GUADALAJARA  
CONCIERTO DEL GRUPO  
ALCOR**

**DE MUSICA ANTIGUA ESPAÑOLA**

**PALACIO DEL INFANTADO DE  
GUADALAJARA**

**DIA: 24 DE MARZO 1984 (sábado)**

**HORA: 8 TARDE**

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

# CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA <sup>la</sup> HIDATIDOSIS



## CENSA A TU PERRO ¡QUE NO SEA UN VAGABUNDO!

CONSULTE CON SU VETERINARIO

deportes deportes deportes deportes

BALONMANO

RELATIVA COMODIDAD PARA EL CAJA EN TOLEDO

Decimos relativa comodidad porque en el primer tiempo frente al Angel del Alcázar fue de relativa comodidad y así el parcial fue por demás elocuente, un 6-13, mientras que en el segundo se completó con un 12-11 favorable al equipo toledano, fruto de su ataque, a veces raro y que por carecer de un sistema de juego, sus lanzamientos a puerta, sorprendían a veces a los jugadores verdes.

Vayamos con el partido. El Caja con una buenísima defensa y un mejor contrataque, van haciendo funcionar el marcador casi constantemente y Vioque, Abascal y Juan Cebrián llevan el contragolpe con una celeridad aplastante, a la que los propietarios no saben como responder e incluso a la buena defensa alcarreña, se ven imposibilitados de atacarla, y de ahí y como hecho anecdótico, hemos de decir que en el minuto 10 se le pita un pasivo fruto de que no saben como poder entrar en defensa, dado que es verdaderamente fuerte, y eso que Aguilar, en el centro, está algo más bajo que en los últimos cuatro partidos en los que cubrió un buen periplo. De cualquier manera, los propietarios se amparan en los golpes francos, tímidos, para impedir perder el balón, porque saben que dejarlo en manos de los alcarreños sería un auténtico error porque están lanzados y consiguen goles desde todos los ángulos, amparados como decimos en un buen contragolpe.

Se llega al medio tiempo con el ya conocido 6-13 que

permite cierto relajamiento al Caja, que ve como el partido está ya encarrilado.

En el segundo periodo sin embargo, las cosas van a cambiar por dos razones: de un lado los alcarreños ya no se aplican con tanta rapidez y, por la claridad del tanteo, se pierde un poco el control, y por otra los del Angel del Alcázar salen lanzados y con una mejor defensa que frena los contragolpes a la hora de llegar arriba y con el partido perdido, intentan contragolpear con eficiencia y lo consiguen, pero a pesar de todo en unos momentos de inspiración iniciales los del Caja, se habían ido ya al 7-17. Aquí fué cuando los propietarios despiertan algo más y lanzan constantemente a sus peones que llegan a acortar distancias en unos momentos de cierto desorden alcarreño, por eso que decíamos, por no saber que es lo que cada jugador iba a hacer con el balón, pensando en el pase y encontrándose con el lanzamiento. De todas maneras, tampoco les fue muy favorable a los alcarreños el capítulo de lanzamientos, porque llegaron a estrellar ocho balones en la madera, lo que durante todo el partido, es mucho. El pivote propietario ha funcionado bien, por-

que el pase que da origen a sus goles, se produce a veces por auténtica sorpresa.

Al final resultado lógico y quizá corto dada la calidad de cada uno y del que se puede sacar una conclusión, y es que el Caja cada día está más cerca de la primera posición final.

Dirigieron el encuentro sin complicaciones, los señores Hormigos y Merino, neutrales, y por los alcarreños jugaron y marcaron: Víctor y Raúl; F. Cebrián, 1, Julián, 4, Cebrián, 3, Vioque, 5, Abascal, 8, tres de penalty, Urrea, 3 de penalty, Aguilar, Javi, Rojo y Gálvez.

En el Polideportivo, mal el C.B. GUADALAJARA.

El domingo recibía el C.B. Guadalajara la visita del Caserío Vigón de Ciudad Real, y aunque dudábamos de las posibilidades alcarreñas, nunca pensamos que el resultado sería ese abultado tanteo de 42-12 favorable a los visitantes y es que el equipo amarillo, fue infinitamente superior a un C.B. Guadalajara que no dió una a derechas y de lo que dió sensación fué de pobreza de esquema de juego, de preparación y si se nos apura, hasta de coordinación entre sus hombres, por-

que al final, cada uno tiró por su lado y Antonio Maldonado, en una situación lamentable, se quedó solo en el banquillo como esperando que todos le tildarán de ser el culpable, cuando allí cada uno casi, casi hizo lo que le vino en gana a excepción de un hombre que con una moral de hierro y un saber estar en el campo y en el deporte, Juan Pérez, que debía ser ejemplarizante para los demás, jugó cuanto pudo y cuanto le dejaron, pero sus ganas no fueron bastante para frenar el aluvión de goles visitante.

Con sólo decir esto, ya estaría dicho todo, pero no nos extraña el comentario de un espectador sobre si el partido era de Segunda División o de infantiles, viéndose el juego que se estaba desarrollando.

Decir que los amarillos manchegos fueron superiores, no es decir nada, porque queda patente en el score, pero decir que un solo jugador, uno sólo fue capaz de doblar a todo el equipo alcarreño, ya es decir mucho, porque el motor, Juan García, materializó ni más ni menos que 23 goles el sólo, casi doble de la docena alcarreña.

El equipo alcarreño, está carente de ideas, de esquema

de juego. Pero esta carencia uno piensa que era hasta fuera de la cancha, porque no estan motivados suficientemente. Si a esto se añade falta de juego, errores en los pases, individualismo excesivo en algunos jugadores y la carencia del suficiente recambio, obtenemos el resultado, porque tampoco Antonio, en momentos vitales, supo imponer un ritmo de juego adecuado y el orden que el equipo estaba necesitando. Eso sí, ahí queda el espíritu de Juan y alguno más, pocos, que aún sudan la camiseta, y que lejos de hundirse en el desánimo dan todo lo que tienen, y si son cambiados o les sale algo mal, en lugar de arrojar la toalla, se esfuerzan más para conseguir sacar el partido adelante. Es preciso, que se replanteen las situaciones y sobre todo que cada uno aguante con su responsabilidad. Es una pena, pero hay que poner remedio, porque lo demás son juegos florales. Y nos duele decirlo tan claro, pero a veces es preferible cortar a tiempo, ya no para eludir nada, sino para no dar la sensación de ridículo que se está dando.

Jugaron por el C.B. Pedro, Tobajas, Pradillo, Juan Pérez, 7, Esteban, 1, Medrano, 1, Redondo, Navajas, 2, Palero y Morena, 1.

Y la nota anecdótica la puso la colegiado srta. de la Fuente Herranz, que junto a su compañero Sr. Cortina, nada influyeron en el resultado. Por el visitante el mejor Juan García, con sus 23 tantos por los diez de Gonzalo.

Ciclismo

CARRERA DE VETERANOS EN AZUQUECA DE HENARES

En la mañana del pasado domingo se disputó la primera carrera de la temporada del calendario que tiene previsto organizar este año la Peña Ciclista "J.L. VIEJO" de Azuqueca de Henares.

La prueba estaba prevista para la categoría de veteranos A y B cubriendo un recorrido de 60 kilómetros en circuito urbano ubicado en la misma localidad.

Tomaron la salida en total, 40 corredores para disputar el trofeo denominado "Trofeo San José" que como todos los años lo organiza la Peña Ciclista "J.L. VIEJO", colaborando en su patrocinio diversas firmas comerciales de la localidad.

Numeroso público se apostó a lo largo del recorrido al paso de los



corredores quienes derrocharon entusiasmos, y afán de lucha, que transmitió una gran emoción a los aficionados.

El único corredor local en categoría B fué Gabriel Díaz López que con sus 63 años hizo un alarde de facultades y pundonor deportivo. Fué animado y aplaudido a lo largo de toda la prueba, llegando a línea de meta en un meritorio tercer puesto.

Al final de la carrera, la clasificación fué la siguiente:

**Veteranos A:** 1º Laudelino Hernández Blazquez P.C. Copias Jesús.

2º José Mª Camba Soto. G.D. Otero.

3º Carlos Blazquez Muñoz. P.C. Copias Jesús.

4º Mariano Martínez Lorente. P.C. Copias Jesús.

5º Pedro Llorente Gómez. P.C. Copias Jesús.

6º Antonio Catalina de Pedro. G.D. Otero.

7º Antonio Fernández Santamaría. P.C. Palma.

**Veteranos B:** 1º Roger Camino Collado. P.C. Laudelino.

2º Andres Blanco Esparrosa. C.D. Iplacea-Alcalá.

3º Gabriel Díaz López. P.C.J.L. Viejo.

Todos estos corredores se adjudicaron sendos trofeos que fueron entregados por distintas personalidades del deporte local, contandose entre ellos, la presencia del Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Azuqueca, Juan Plaza Plaza.

A. Díaz-Villamilt

deportes deportes deportes deportes

**50 HORAS DEL DEPORTE-TROFEO LOVABLE ESPAÑA FUTBOL-SALA**

El torneo 50 Horas del Deporte continuado, se disputará durante los días ocho, nueve y diez de junio en nuestra ciudad, y en las distintas instalaciones deportivas de la capital.

Por lo que al fútbol-sala se refiere, podemos decir que la empresa Lovable-España ha confiado a esta Delegación todo el sistema organizativo, siendo sus bases, las siguientes:

1ª. En el torneo pueden inscribirse todos los equipos que actualmente están acogidos a la organización del campeonato provincial, ya sea en categoría senior, juvenil, infantil o alevín.

2ª. Cualquiera de estos equipos podrá contar con los servicios de hasta dos jugadores nuevos en sus plantillas, siempre y cuando se presente la carta de libertad del club de origen.

3ª. Podrán, también, inscribirse en el mencionado torneo, conjuntos no inscritos en el campeonato provincial, siempre y cuando los jugadores que los formen, no estén actualmente acogidos por la disciplina de ningún equipo del campeonato provincial de este deporte.

4ª. Los delegados de los equipos deberán presentar hasta el día once de abril, un listado por triplicado de los jugadores que compondrán su conjunto, hasta un máximo de quince jugadores y un mínimo de ocho. En tanto en cuanto no se haya cumplimentado este requisito, no se dará por inscrito al equipo.

5ª. El torneo, tanto en su fase previa, como en su fase final se jugará con las reglas que actualmente se utilizan en el campeonato provincial (FEFS).

6ª. Todos los partidos se jugarán en un tiempo de cuarenta minutos a reloj corrido, divididos en dos tiempos de veinte y con un descanso de cinco minutos.

7ª. Antes del torneo, en el que solo intervendrán dieciséis equipos, se disputará una fase previa, con todos los conjuntos inscritos, por el sistema del K.O. (eliminación), disputándose los encuentros por las tardes y entre semana con un horario entre las 20.00 y las 23.00 horas, y hasta que solo queden en liza catorce equipos, ya que Muebles Rico, como campeón de la I Edición de las 50 Horas, y Lovable como club organizador, quedan clasificados directamente.

81. Todos los encuentros (fase previa y fase final) del torneo a excepción de la finalísima, que terminen empatados, se dilucidarán por el lanzamiento de tandas de penaltys como indica el reglamento, mientras que en la finalísima se disputará primero una prórroga de cinco minutos y después se procederá, si fuera necesario, al lanzamiento de penaltys.

Segundo partido que pierde en la temporada

**CAYO EL CAJA, DE UN PUNTO, FRENTE AL BANCO PASTOR**

Decíamos el sábado, que podía ser comprometido el partido frente a los banqueros el domingo en Madrid, y así resultó, porque al final los del Pastor, hicieron la hombrada y aunque de un solo punto, acabaron venciendo a los alcarreños, 71-70, en un partido que no se debió perder y que así conlleva a que los alcarreños, con su segundo partido perdido, sigan líderes por mejor coeficiente con el Valencia que es el que mantiene el codo a codo más fuerte, y si bien de cara a la Liga de Ascenso parece que está todo definido, salvo una débacle, no ocurre lo mismo de cara a proclamarse campeón.

Digamos antes de nada que el Caja no jugó bien, porque quizá falló su mejor arma, el tiro a media distancia, de uno de los hombres básicos en el conjunto. Eduardo García,

que no tuvo su tarde y tan sólo anotó dos puntos y estos de tiros libres, pero ya se sabe, unas veces se está mejor que otras y el domingo tocó la de arena.

Salen por el Caja los habituales, con Andrés en la base, Eduardo y Sancha en los aleros y Socio Pérez y Sánchez-Burgués en los pivots, porque Barragán, no está aún curado se su lesión de tobillo y esto lo acusa, aunque tenga que salir sobreponiéndose a la lesión, y tras los primeros minutos de tanteo en los que el marcador está igualado, del 13-12 del minuto seis, favorable a los propietarios, se pasa a un incómodo 23-16 en el minuto 10, en el que los alcarreños no aciertan con nada, porque la defensa individual no está dando el resultado apetecido. Cambio de Eduardo, y parece que la entrada de Barragán y

Taefío dan cierta fuerza al conjunto que se acerca al 39-33 con que termina el primer periodo y que permite albergar esperanzas dado que la diferencia es salvable.

Buena salida del Caja en el segundo periodo y el partido igualado a 45 a los cinco minutos, en los que el Caja Provincial jugó con su baza de la fuerza, aunque Antonio Barragán no esté a tope, pero sí Pablo y Sánchez-Burgués que lo están haciendo todo. Se suceden los marcadores igualados y en el minuto diez hay un 55-53 que habla de auténtica igualdad, que fue la tónica del partido. El desgaste de unos y otros se nota y en una cancha no excesivamente adecuada para las condiciones del Caja, se piensa que la seguridad de los verdes les puede dar el triunfo final, pero a pesar de todo, no llegara,

Por VEGARMI

porque a cada canasta de uno, responde el otro con las mismas armas y con los mismos puntos. Fallos de tiros libres por parte alcarreña de un punto, 69-70, pero se pierden un balón tonto y los dos puntos caen a favor de los del Pastor, con la consiguiente alegría para unos y tristeza para los otros que se ven superados en el marcador, cuando parecía que el triunfo podía llegarles, aunque apretado.

Una lástima, porque el Caja pudo ganar a poco que se hubiera acertado, y así se podría enfilarse los últimos cuatro partidos con la posibilidad de ser campeones. De cualquier manera el próximo partido frente al Castilla pueden dar la seguridad de plaza para la Fase de Ascenso, matemáticamente ya. Los anotadores fueron: Andrés, 3, Socio Pérez, 12, Sánchez-Burgués, 21, Sancha, 20, Eduardo García, 2, Barragán, 8 y Julio Taefío, 4.

En el último partido de liga

**EL C.B. AZUQUECA VAPULEO AL SAN LORENZO (98-40)**

Poco podemos decir sobre el contundente resultado que obtuvo el Club Baloncesto Azuqueca sobre su rival, último en esta Liga, el San Lorenzo de El Escorial, equipo que el domingo no dió una a derechas y es que enfrente tenía a un Azudense que realizó un magnífico partido con una gran defensa al hombre desde el medio del campo, que ahogó las ilusiones de un equipo que, poco a poco, ha venido, al menos desde el comienzo de la liga.

El San Lorenzo actuó con zona 2-3 siendo fácilmente vulnerada por los locales mientras que estos, con férrea defensa, dominaban en los rebotes. Tras un parcial de 8-0 a favor del Azudense, el preparador madrileño pide su primer tiempo en el minuto tres, no por ello se recorta la racha local que, con Moya y Rua, bien apoyados en los tableros por Cal, Alfredo y Blas, no sólo salen en contraataque a velocidad endiablada sino que robaron balones en abundancia llevándose un total de 7 Rua II y 5 Moya, terminando el primer tiempo con claro color local por 46-21.

En la segunda mitad el quinteto inicial formado por Moya, Bonilla, Alfredo, J.A. Calvo y F. Calvo, dan una ma-



gistra lección en defensa no permitiendo que en ocho minutos metiera una sola canasta el San Lorenzo, mientras que el Azudense consigue 16 puntos. Bonilla y Alfredo están hechos unos colosos en los rebotes y propician contraataques para su equipo. Se sigue moviendo el banquillo azudense que sigue sin ceder un ápice en todo el encuentro, Porrón, Rua I, Luis, J.A. Calvo y Bonilla siguen llevando a su equipo a una velocidad endiablada que no cesa. Nuevos cambios en el Azudense sobre el minuto dieciséis y con cinco jugadores junior siguen llevando

adelante el partido para terminar imponiéndose a su rival con gran holgura, según indica el marcador final de 98-40, es decir, consiguiendo la apreciable diferencia de 58 puntos.

Como decíamos anteriormente, este ha sido el último partido de la liga de tercera división en este grupo, quedando situados los azudenses en una meritoria y más que aceptable cuarta plaza, máxime si tenemos en cuenta que esta temporada ha sido la primera en la categoría, teniendo que medirse con equipos de cierta veteranía del mundillo baloncestístico.

**Jugaron por el Azudense:** Rua II (9), Porrón (12), Bonilla (22), Moya (14), J.A. Calvo (8), F. Calvo (4), Rua I (-), Cal (2), Alfredo (9), Luis (2) y Blas (15).

Los próximos partidos oficiales a disputar por el equipo Azudense serán al comienzo de la copa que iniciará su andadura a partir del próximo 15 de abril aunque según nos comentaba Juanjo Maseda seguirán en contacto con partidos amistosos para tratar de no perder esa gran forma con la que han terminado la liga.

F. OCAÑA

**unicof**  
Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA

# VALIOSA CONTRIBUCION DE SALVAT A LA DIFUSION DE LA MUSICA

La pasada semana, en su sede de Madrid, Editorial Salvat, ha presentado los cinco últimos discos (números 61 a 65), de su colección enciclopédica, "Los Grandes Temas de la Música".

La colección, elogiada en su planteamiento divulgativo, es una auténtica "guía" para el aficionado, un catálogo magnífico en el que se han dado cita las más relevantes figuras del mundo de la Música, al igual que prestigiosas orquestas y grupos de cámara, cuyos nombres avalan, por sí mismos, la nada fácil empresa emprendida por Salvat, que ahora se ve culminada con unas grabaciones realizadas con carácter exclusivo para la colección y que han sido objeto de la presentación que comentamos.

Estos cinco discos, producidos bajo la supervisión de José Luis Pérez de Arteaga, dan cabida a: "Los instrumentos de la Orquesta" (nº 61 y 62), "Los tempi" musicales" (nº 63), "Fundamentos de la Armonía" (nº 64) y "Fundamentos del Ritmo" (nº 65).

Los dos primeros, encomendados a Jesús López Cobos, identifican cada uno de los instrumentos de las diferentes familias orquestales, plasmando, sin duda, una nueva visión de anteriores grabaciones de similar temática y contenido -dos de ellas de producción española-, suficientemente actualizadas, cuya realización evidencia criterios auténticamente sinfónicos.

Los instrumentos son presentados, no en calidad de solistas para ser acompañados por la orquesta, al tradicional estilo concertante, sino desde la "individualidad" circunstancial y concreta de intervención "solí", tan esporádicas como frecuentes en toda la literatura sinfónica, desde el clasicismo hasta nuestros días.

López Cobos, que ha grabado ambos discos con la Orquesta Filarmónica de Londres, incluso comentado los ejemplos, ofrece cera de medio centenar de obras fragmentadas, referidas a todos y cada uno de los instrumentos que se integran en la orquesta, siguiendo un acertadísimo criterio de "situación" del instrumento que en ese momento interviene, conservando el mismo emplazamiento y por tanto, idéntico plano sonoro que ocuparía en una audición en vivo. La justificación

es obvia y no requiere de explicación complementaria.

"Los tempi" musicales", ofrecen una magnífica gradación de movimientos que, desde el "lento" hasta el "prestissimo", comunican al oyente ese fluir de la propia música en su misma temporalidad ya conocida en la lejana Edad Media como "tactus" o medida biológica del "tempo" musical.

El compositor Francisco Cano es el artífice de "Los fundamentos de la Armonía", trabajo absolutamente pedagógico, de indiscutible valor y fácil comprensión, aún tratándose de un tema tan árduo como espinoso y cuya ejemplificación ha corrido a cargo de la Agrupación "Diabulus in Música" (curioso nombre con el que, igualmente en la época medieval eran denominados los "tritonos"), bajo la dirección del también compositor Joan Guinjoan.

Por último, "Los fundamentos del Ritmo", enteramente concebido, realizado e interpretado por Enrique Llácer, introduce al oyente en un auténtico universo de ritmos y poli-ritmos ejecutados, no solo con los instrumentos de percusión convencionales, sino con otros cuya utilización ha de parecer insólita al profano, pero absolutamente documentada e "identificada" como "idiófonos", término empleado por Curt Sach para designar todo tipo de instrumentos para ser percutidos, cuya construcción se ha realizado utilizando materias diversas, claramente diferenciados de los conocidos "membranófonos", "metalófonos", "aerófonos", etc.

Este "empeño editorial de alto fuste", palabras con las que Joaquín Navarro, responsable de la parcela musical de Editorial Salvat, se ha hecho posible merced a la personalidad de todos y cuantos han colaborado en su cuidada elaboración, destacando la figura de Jesús López Cobos que son su singular "buen hacer", pone en manos de los amantes de la Música un inmejorable instrumento de comprensión asequible a todos los niveles, sin renunciar a esos planteamientos absolutamente rigurosos que le caracterizan.

El "empeño" de Salvat, que ahora se ve cumplido, resulta tan plausible como encomiable.

## PROGRAMACION DE RADIO

### SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.  
0,00: Extra Deportes.  
1,00: Enigmas.  
3,00: De la Noche a la Mañana.

#### DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.  
11,00: Ser-Guadalajara Musical.  
13,00: Aquí... La Radio.  
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,00: Ser-Guadalajara Musical.  
17,00: Cita a las Cinco.  
18,00: Ser Guadalajara Musical.  
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).  
20,30: Grandes entre los Grandes.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
0,30: El Loco de la Colina.  
3,00: De la Noche a la Mañana.  
6,00: El Despertador.  
7,00: Matinal Ser.  
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

#### SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.  
11,00: Super Baby.  
12,00: Sorteo Lotería Nacional.  
12,45: Pájaro que vuela...  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
16,00: Gran Musical.  
17,00: Ser-Guadalajara Musical.  
19,30: Alcazar 88.6.  
20,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
1,00: Gran Movida.

#### DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.  
12,00: Gran Musical.  
13,00: Ser-Guadalajara Musical.  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: Adios Domingo Adios.  
22,30: Canciones de otro tiempo.

### RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

#### LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas  
10-13: El día por delante (Magazin).  
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).  
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).  
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).  
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).  
15-16: Pipermint y Rosas.  
16-18: Disco-Track (musical).  
18-20: Su sintonía (musical).  
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).  
20-30,21: Martes a viernes: "LP".  
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).  
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).  
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).  
23-24: Lunes: España ayer.  
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

#### SABADOS

9-18,30: A toda música.  
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).  
21-22: Autobús internacional (en cadena).  
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

#### DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).  
14-20: Música y deporte (en cadena).

#### LUNES

20,00-20,30: Informativo.  
20,30-21,00: Lunes Deportivo.  
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.  
22,00-23,00: A mi Manera.  
23,00-24,00: España Ayer.

## TVE VOLVERA A TRANSMITIR UNA PROCESION DESDE SEVILLA

A falta de algun retoque, TVE tiene ya prevista la programación que ofrecerá durante la Semana Santa. La Bendición de los Ramos y la Misa del domingo 15 de abril se ofrecerán desde la iglesia parroquial de Santa Engracia (Zaragoza), que será también el marco elegido para la Vigilia Pascual de la noche del 21, víspera del Domingo de Resurrección.

El miércoles 18 se va a transmitir, posiblemente, una procesión desde Sevilla. Se mantienen las charlas que, tradicionalmente, vienen ofreciendo Viernes y Sábado Santo. Parece que este año esas charlas pueden ser encomendadas a los obispos de Seo de Urgel, Menorca y Tarragona, respectivamente.

El día de Pascua se transmitirá en directo, desde la Plaza de San Pedro, la bendición

«urbi et orbi» impartida por Su Santidad.

El resto de la programación también tendrá, durante esos días, otro aire más familiar. Así, el martes 17 no se emitirá el espacio dramático. «La comedia», que será sustituido por el acto de entrega de los Oscar, que se habrá celebrado el lunes anterior, día 9. También el Viernes Santo se suprimen los programas de la noche, que serán sustituidos por un largometraje.

Para la sobremesa se ha elegido una serie norteamericana de ocho episodios de una hora cada uno, titulada «Masada», cuya acción se desarrolla en la época romana y durante la persecución a los cristianos. Tanto el Jueves como el Viernes Santos, una parte de la programación estará ocupada por transmisiones deportivas.

*Anuncios por palabras*

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

#### BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

#### VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

• **BUSCAMOS** habitación doble, con derecho a cocina. Teléfono.: 23 16 79.

• ¿**HUMEDADES O GOTERAS?** Llámennos 22 78 78.

• **SEGUROS GENERALES**. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• **TALLER DE EBANISTERIA ABAD**. Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13  
-GUADALAJARA-

• **ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS**. Llámennos al Tfno.: 22 33 15 de Guadalajara

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámennos 22 78 78.

#### Limpiezas

**SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



# PROGRAMACIONES



Jueves, 22 de marzo



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	5,50	6,45
6,03	7,00	6,10	7,05
6,33	7,33	6,40	7,35
6,53	7,50	7,00	7,55
7,13	8,10	7,30	8,25
7,33	8,30	7,50	8,45
8,03	9,00	8,30	9,25
8,23	9,20	8,50	9,45
8,53	9,50	9,30	10,25
9,13	10,10	10,10	11,05
9,39	10,25	10,30	11,25
9,53	10,50	10,50	11,45
10,33	11,30	11,30	12,25
11,13	12,10	12,06	13,01
11,33	12,30	12,30	13,25
11,53	12,50	12,50	13,45
12,33	13,30	13,21	14,06
12,53	13,50	13,30	14,25
13,33	14,30	13,50	14,55
14,08	14,55	14,10	15,05
14,13	15,10	14,49	15,43
14,33	15,30	15,10	16,05

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA:88.6** Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY: Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.  
 MAÑANA: Ildelfonso Rodrigo Arribas. Plaza V. Antigua, 7.

**CUPON PRO CIEGOS: 8277**

## HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.35 Poder sin gloria.  
 16.25 La tarde.  
 17.00 De aquí para allá.  
 18.00 Barrio Sesamo.  
 18.25 El libro gordo de Petete.  
 18.30 Dibujos animados.  
 19.00 De Olimpia a Los Angeles.  
 20.00 De película.  
 20.30 Telediario.  
 21.00 Ciclismo. Semana catalana.  
 21.15 Buenas noches.  
 22.40 Cosas de dos.  
 23.10 En portada.  
 23.55 Td. Cierre.  
 24.00 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.  
 18.59 Apertura y presentación.  
 19.00 Agenda.  
 19.10 Puesta a punto.  
 19.25 Curso de inglés.  
 19.40 Arco Iris.  
 20.00 Leo contra todos.  
 21.00 Fila 7.  
 21.55 Cine club. "Las modelos".  
 23.45 Telediario 3.  
 00.15 Teledporte.  
 00.30 Despedida y cierre.

## MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con la programación nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.35 Poder sin gloria.  
 16.20 La tarde.  
 17.00 El arte de vivir.  
 18.00 ¡Hola Chicos!.  
 18.10 Barrio Sesamo.

18.35 Las fábulas del bosque verde.  
 19.00 Andy Robson.  
 19.30 Documental.  
 20.00 Al galope.  
 20.30 Telediario.  
 21.00 Ciclismo. Semana catalana.  
 21.15 Un, dos, tres.  
 22.40 Vientos de guerra.  
 23.40 Td cierre.  
 23.45 Concierto sentido.  
 00.10 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
 15.29 Apertura y presentación.  
 15.30 Animales bajo el sol.  
 16.00 Mozart.  
 17.30 Ultima frontera.  
 18.25 En paralelo, los jóvenes.  
 19.10 Puesta a punto.  
 19.25 Curso de inglés.  
 19.40 Arco Iris.  
 20.00 La clave.  
 00.15 Telediario 3.  
 00.45 Teledporte.  
 01.00 Despedida y Cierre.

## PASATIEMPOS

### SOPA DE LETRAS

A R D E N I A L C  
 O R E R R E H A B  
 B E R R U T R B A  
 P O L O N T S R E  
 I S D R E N J A L  
 N S E R E N O D S  
 T I O N A V R O A  
 O S C A L I A R E  
 R O T C U D N O C

Siete profesiones u oficios

### JEROGLIFICO

Ud  
 ra

—En ese estante no veo ninguna botella de coñac.

## SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

Horizontales.- 1: Lor. Mil. 2: Ases. Baco. 3: Solícitos. 4: Relegar. 5: Velas. 6: Mandria. 7: Tentadero. 8: Ante. Otos. 9: Rae. Esa.  
 Verticales.- 1: Las. Tar. 2: Osor. Mena. 3: Relevante. 4: Silente. 5: Celda. 6: Bigardo. 7: Matasiete. 8: Icor. Aros. 9: Los. Osa.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

### LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARREÑA por el periodo de un .....  
**Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.**  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....

Cheque adjunto núm. ....

Firma

### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**  
ALCARREÑA

calle Cogolludo, 36  
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Hasta que no se publique la aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia

## LOS TAXISTAS NO PUEDEN COBRAR POR TAXIMETRO

Han sido bastantes las personas que nos han comentado que, en ocasiones, los taxistas de nuestra ciudad, algunos de ellos, vienen cobrando ciertos recorridos según lo que marca el taxímetro, cuando en realidad

personas que desconozcan el tema, dado que pueden estar haciendo uso indebido del taxímetro determinados vehículos taxis con un beneficio mayor que el resto de los taxis de la ciudad, en el día de ayer, acudimos a la

ción a este tema, el problema que surge es que las personas que cogen un taxi y se les cobra mediante el taxímetro, deberían denunciarlo al Ayuntamiento de nuestra capital, para que se tomen las medidas pertinentes y en muchas ocasiones no se hace, para que se tomen las medidas pertinentes y en muchas ocasiones no se hace, bien por pereza o bien por desconocimiento, por lo que aquellos taxistas que están infringiendo la norma, no pueden ser multados y continúan "haciendo de las suyas", con el consiguiente perjuicio para el resto de los taxistas, porque ya se sabe que siempre se generaliza y, por tanto, se habla mal de los taxistas de Guadalajara, cuando en realidad, tan sólo son unos pocos quienes así actúan.

Ahora bien, una vez que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación de los taxímetros, todos los taxis estarán obligados a utilizar el citado taxímetro como medio de cobro.

En el pleno municipal celebrado el pasado 29 de febrero, se aprobó por unanimidad y definitivamente el servicio de taxis con taxímetro que había permanecido en exposición pública durante treinta días hábiles, sin que se formulara ninguna reclamación. No obstante, a pesar de estar aprobado y de que, en efecto, los taxímetros vayan a ser una realidad en nuestra ciudad, solamente hasta que no aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, no se podrá hacer uso de los mismos y quien los haga, puede ser denunciado por el público, con las lógicas consecuencias, multas y en caso de hecho muy grave, suspensión de licencia por un período determinado.

Así están las cosas y evidentemente, nadie quiere hacer mal a nadie, pero lo que es inadmisibles es que existan ciertos taxistas que "tomen el pelo" a su público y se salten a la torera y porque ellos quieran unas normas. Tan sólo deseamos con estas líneas que los taxistas que actualmente utilicen el taxímetro, dejen de hacerlo y, por otra parte, que el público en general denuncie estos hechos ante el Ayuntamiento ya que es la única forma de colaborar todos porque esta ciudad marche mejor.

ANA A.



esto todavía no se puede hacer. No creíamos que pudieran realizarse actos como este, graves y que pueden ser multados, hasta que a propios compañeros de este diario les ha sucedido el mismo problema. Coger un taxi en la estación, el número 21 exactamente, y realizar un recorrido, y el propietario de la citada licencia cobrar por taxímetro, asegurando incluso que ya había sido aprobado. El mismo caso se volvió a repetir unos días más tarde, con el mismo taxi, y cobrando nuevamente mediante el taxímetro.

Dado que pueden existir

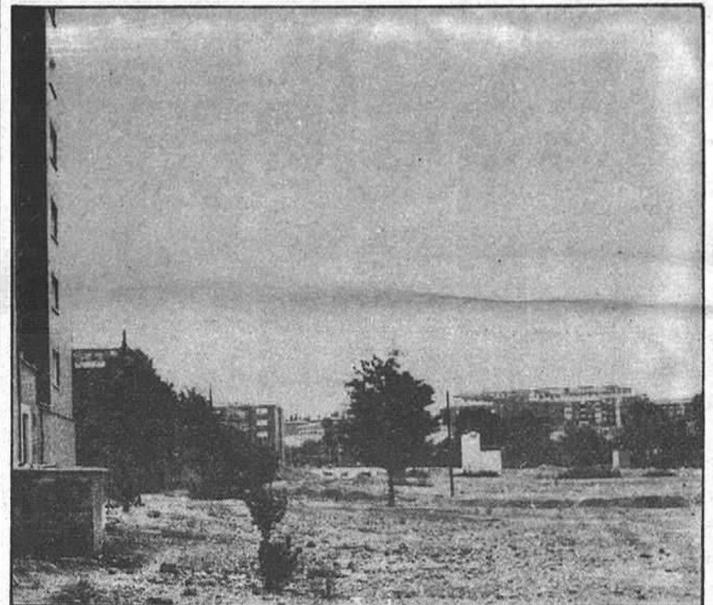
Concejalia de Transportes, Viabilidad y Tráfico para informarnos si realmente se puede cobrar en estos momentos por medio del taxímetro o si, por el momento, permanecen vigentes las tarifas anteriores.

En este sentido, se explicó que por el momento no se puede cobrar por taxímetro, hasta tanto no aparezca la aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia. Por tanto, el público se puede negar a pagar la tarifa que marque el taxímetro estando tan sólo obligados a pagar la tarifa actualmente vigente. En rela-

## TRES TEMAS, TRES



Unos breves comentarios para señalar tres temas de importancia en nuestra ciudad, casi se diría que son tres preguntas, tres sugerencias al lector, acompañadas de su respectiva fotografía. Esta la de los animalitos, nos hace preguntarnos cuando se llevará a cabo el minizoo que, por si alguien no se acuerda o se le ha olvidado, fue aprobado en su día por el Ayuntamiento de esta capital.



Otra cuestión que habría que plantearse es la solución a esos terrenos de "nadie" que se encuentran en Guadalajara, llenos de basura, "muy propicios" para los juegos de los chiquillos que disfrutan de lo lindo, a pesar del posible peligro. También aquí creemos que el Ayuntamiento debería tomar cartas en el asunto para de alguna forma obligar a sus propietarios a vallarlos o bien hacerlo el propio Ayuntamiento.



Y finalmente, tan sólo esta imagen para que se vayan haciendo un poco a la idea de lo que será la calle Mayor peatonalizada, tal y como pretende acometer el Ayuntamiento de nuestra ciudad. En este sentido, hay opiniones a favor y en contra, pero seguro que acabamos acostumbrándonos. Miren, si no, el caso de Madrid, zona centro, que se encuentra en una buena parte peatonalizada. En fin, también se comenta que no hay dinero para acometer esta obra, puro comentario, vamos, que nosotros no decimos nada.